



SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Grupo de Planeación Contractual

Objeto Contractual:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto los **“ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA”**, en el marco del contrato interadministrativo No. 224015, suscrito entre el Departamento de Prosperidad Social y ENTerritorio S.A..

Abril de 2025
Bogotá D.C

Introducción.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio S.A en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector, que se desarrolla en el presente documento, permite al grupo de Planeación Contractual del área de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio S.A, conocer las condiciones económicas, técnicas, legales y financieras relativas al sector de estudio identificado, para adelantar de forma exitosa la presente contratación, establecer requisitos habilitantes de selección adecuados y propocionales a las condiciones del mercado, que promuevan la competencia y pluralidad de oferentes, y satisfagan la necesidad de la entidad.

De conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A, el Numeral 23.4, la información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la *Guía para elaboración de Estudios de Sector-GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022*, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

Tabla de contenido

| | |
|--|-----------|
| 1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio..... | 5 |
| 1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector. | 7 |
| 1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación..... | 8 |
| 1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS..... | 9 |
| 2. Aspectos Generales | 10 |
| 2.1 Gremios y asociaciones que participan en el sector | 11 |
| 2.2 Aspecto Económico | 12 |
| 2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB) | 13 |
| 2.2.2 PIB Construcción | 15 |
| 2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) | 17 |
| 2.2.4 Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción. | 20 |
| 2.2.5 Empleo alrededor de la construcción | 22 |
| 2.2.6 Indicadores de oferta alrededor de la construcción | 23 |
| 2.2.7 Indicadores de demanda alrededor de la construcción..... | 25 |
| 2.2.8 Sector Servicios | 26 |
| 2.2.9 Mercado Laboral..... | 30 |
| 2.2.10 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 34 |
| 2.2.11 Actividades profesionales, científicas y técnicas | 36 |
| 2.2.12 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV | 37 |
| 2.2.13 Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP) en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” | 38 |
| 2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar | 40 |
| 2.4 Factor Regulatorio del sector | 40 |
| 2.5 Vigilancia y Control del sector..... | 42 |
| 3. Estudio de Oferta del sector | 43 |
| 3.1 Oferentes | 44 |
| 3.2 Clasificación de empresas como MiPymes..... | 56 |
| 4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades | 57 |
| 4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024 | 59 |

4.2 Contrataciones previas de otras Entidades 60

5. Requisitos Habilitantes Financieros 64

1. Condiciones contractuales generales del proceso de contratación del bien o servicio.

Para la estructuración del presente documento de estudio de sector, específicamente la identificación del segmento de mercado, proveedores, precios, aspectos técnicos, gasto histórico, e información de carácter financiero, se toma de referencia las siguientes condiciones contractuales y la caracterización de la necesidad establecidas por el área técnica¹ de ENTerritorio S.A.:

Objeto para contratar: La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. ENTerritorio S.A, está interesada en suscribir el presente contrato que tendrá por objeto los “**ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA**”, en el marco del contrato interadministrativo No. 224015, suscrito entre el Departamento de Prosperidad Social y ENTerritorio S.A..

Presupuesto Oficial Estimado - POE: Siete mil ochocientos dieciséis millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos con cuarenta y nueve centavos M/CTE (7.816.586.672,49)

Consultoría: Cuatrocientos ochenta millones ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos (\$480,136,862,58)

Ejecución de Obra de Infraestructura Física: Siete mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos nueve pesos con noventa y un centavos (\$7,336,449,809.91)

Lugar de Ejecución: De acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del documento F-PR- 26, el lugar de ejecución corresponde a:

El proyecto se ejecutará en la zona urbana del corregimiento de El Plateado, en el municipio de Argelia, departamento del Cauca, priorizado por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del contrato Interadministrativo N° 911 FIP de 2024, ENTerritorio S.A. 224015, entre EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ Y ENTerritorio S.A..

Imagen 1 – Localización de El Plateado

¹ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso.



Fuente: <https://www.google.com/maps>

El Plateado es un corregimiento del municipio de Argelia, ubicado en el departamento del Cauca. Este corregimiento se ha destacado por su compleja situación social y de orden público.

El Plateado se encuentra en el corazón del Cañón del Micay, en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental. Este cañón es una vía natural que conecta la región Andina con el Océano Pacífico, lo que ha otorgado a El Plateado una posición estratégica en términos geográficos. Limita con los municipios de Argelia y El Tambo, y está cerca de Belén de Guapi. Su proximidad al Pacífico lo convierte en un punto clave para el tránsito de mercancías y personas entre la región Andina y la costa Pacífica.

Accesibilidad y Medios de Transporte:

La principal vía de acceso a El Plateado es por carretera. Desde Popayán, capital del departamento, se puede llegar en vehículo particular o transporte público, tomando la vía hacia el municipio de Argelia y luego desviándose hacia El Plateado. La carretera atraviesa el cañón del Micay, pero también presenta desafíos debido a su geografía montañosa.

Clima:

El clima de El Plateado es cálido y húmedo, propio de las regiones tropicales. Las temperaturas promedio oscilan entre 24°C y 28°C. La zona experimenta dos temporadas de lluvias al año, una de marzo a mayo y otra de septiembre a noviembre. Estas condiciones climáticas favorecen la biodiversidad de la región, pero también contribuyen a la complejidad del terreno y las rutas de acceso.

Medios de Transporte para llegar al Municipio y rutas de acceso:

Como se mencionó anteriormente, la principal forma de llegar a El Plateado es por carretera desde Popayán. No existen aeropuertos comerciales en El Plateado, por lo que el transporte aéreo no es una opción. Debido a las condiciones de seguridad variables.

Modalidad de Selección: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales establece que: La selección del Contratista se efectuará de conformidad con lo previsto en el Numeral **28, “INVITACIÓN ABIERTA”**, del MANUAL DE CONTRATACIÓN DE ENTerritorio S.A, Código M-PR-01 en su versión vigente, aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la entidad No. 292 del 16 de octubre de 2020.

Tipología del Contrato: De conformidad con lo previsto en el documento F-PR-27 Condiciones adicionales, para ejecutar los **“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE MERCADO DE PUERTO TEJADA, CAUCA”** el contrato por suscribir es de **OBRA**.

1.1 Alcance del presente documento de estudio del sector.

En línea con el Manual de Contratación de ENTerritorio, ahora ENTerritorio S.A., MPR-01 Versión 2, y tomando como referencia la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el presente documento pretende:

- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado, ubicación, tamaño empresarial², experiencia y capacidad financiera, relacionados con la consultoría es estudios y diseños y la construcción de plazas de mercado.
- Identificar los Códigos de Actividad Económica UNSPCS aplicables del presente proceso.
- Resumir el comportamiento de las principales variables económicas que afectan el sector y subsector identificado, al igual que a los posibles proveedores del objeto a contratar.

² De conformidad con los lineamientos del Decreto 1860 de 2021, **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas...** según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

- Establecer requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional que permitan participación y pluralidad de oferentes, y garanticen una adecuada solvencia financiera por parte de los futuros proponentes.

1.2 Justificación de la Necesidad de Contratación.³

La necesidad de contratación surge en el marco del Contrato Interadministrativo N° 911 FIP – 224015 de 2024, suscrito entre Prosperidad Social y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es la gerencia integral para la formulación, maduración y ejecución de proyectos de infraestructura social, vial, productiva y de hábitat en territorios priorizados. En desarrollo de este objeto, se contempla la ejecución del proyecto denominado “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA”, el cual fue priorizado por Prosperidad Social mediante el documento Técnico Anexo 1- proyectos a ejecutar, en el marco del mencionado contrato interadministrativo, con el fin de promover el desarrollo económico, social y territorial del municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece como prioridad el fortalecimiento de la economía popular, la productividad territorial y la generación de condiciones dignas para la comercialización de productos del campo colombiano. En este marco, el Programa Hambre Cero promueve acciones que favorezcan el abastecimiento alimentario, la comercialización directa de productos agroalimentarios y el fortalecimiento de mercados campesinos y comunitarios.

La construcción en El Plateado, Cauca, de una plaza de mercado moderna y funcional, permitirá no solo mejorar las condiciones sanitarias y operativas para vendedores y compradores, sino también dinamizar la economía local, fortalecer el tejido social y fomentar el arraigo comunitario.

Las soluciones arquitectónicas y técnicas del proyecto se formularán con base en criterios de sostenibilidad, accesibilidad, eficiencia energética y adaptabilidad al contexto urbano y social de El Plateado. Así mismo, se promoverá la participación activa de los actores locales en las distintas fases del proyecto, con el fin de garantizar su pertinencia y apropiación social.

La contratación resulta indispensable para materializar los objetivos estratégicos de Prosperidad Social en cuanto a la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades. A través de la intervención de ENTerritorio S.A., se garantiza una gestión técnica, jurídica, financiera y social adecuada del proyecto, en cumplimiento del convenio interadministrativo y en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

³ Documento de Caracterización de la Necesidad FPR-26. ENTERRITORIO S.A asignado al presente proceso

1.3 Códigos de Clasificación de Actividad Económica- UNSPCS

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia a ENTerritorio S.A, para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

| CÓDIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|----------|--|---|---|
| 80101500 | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | Servicios de Asesoría de Gestión | Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa |
| 80101600 | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | Servicios de Asesoría de Gestión | Gerencia de Proyectos |
| 81101500 | Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología | Servicios Profesionales de ingeniería y arquitectura | Ingeniería civil y arquitectura |
| 95121700 | Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías | Estructuras y edificios permanentes | Edificios y estructuras públicos |
| 72121100 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | Servicios de Construcción de edificaciones residenciales | Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina |
| 72153600 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicios de terminado interior, dotación y remodelación |

| CÓDIGO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|----------|--|---|---|
| 72153900 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicios de preparación de obras de construcción |
| 72101500 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones | Servicios de apoyo para la construcción |
| 72151900 | Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento | Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado | Servicios de albañilería y mampostería |
| 72121400 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | Servicios de Construcción de edificaciones residenciales | Servicios de construcción de edificios públicos especializados |
| 30121800 | Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles | Carreteras y paisajes | Materiales de arquitectura paisajística |
| 30191800 | Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obas Civiles | Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento | Equipo y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento |

Tomando como referencia los anteriores códigos de actividad económica, se realiza la consulta respectiva en el directorio de proveedores de Secop II y al aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia compra, para identificar proveedores en el mercado al igual que el historial de contrataciones de ENTerritorio S.A y otras entidades.

2. Aspectos Generales

El sector de la Construcción en Colombia juega un papel vital en la economía y su desempeño económico es un indicador clave para la evaluación de proveedores. Para ENTerritorio S.A., entender el contexto económico de este sector ayudará a tomar decisiones informadas al seleccionar proveedores, garantizando así la adquisición de servicios de alta calidad y con la mejor relación costo-beneficio. Analizar el crecimiento del PIB del sector, las tasas de empleo, la inflación, y las condiciones financieras de las empresas proporcionará una visión integral que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos contractuales.

2.1 Gremios y asociaciones que participan en el sector

En Colombia, el sector de la consultoría y construcción de obras está representado por varias asociaciones y gremios que agrupan a profesionales y empresas dedicadas a este campo.

A continuación, se destacan algunas de las principales organizaciones:

Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)⁴: Fundada en 1887, es una entidad que reúne a ingenieros de diversas disciplinas, incluyendo aquellos especializados en infraestructura vial. La SCI promueve el desarrollo de la ingeniería en Colombia y ofrece espacios de formación y actualización profesional.

Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)⁵: Establecida en 2003, la CCI es una asociación gremial de cobertura nacional que agrupa a concesionarios, constructores, consultores y proveedores del sector de la infraestructura. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la infraestructura física del país, promoviendo desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de las empresas afiliadas.

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)⁶: Aunque su enfoque principal es la educación, ACOFI mantiene relaciones con diversas organizaciones relacionadas con la ingeniería en Colombia. Su objetivo es fortalecer la formación y el ejercicio profesional de la ingeniería en el país.

Asociaciones de Ingenieros y Arquitectos: Estas organizaciones, como el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, representan a los profesionales del sector y promueven la formación continua, la ética profesional y la calidad en los proyectos de construcción.

Camacol (Cámara Colombiana de la Construcción): Es la principal agremiación del sector en Colombia. Camacol agrupa a empresas constructoras, desarrolladores, proveedores de materiales y servicios

⁴ https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones?utm_source=chatgpt.com

⁵ https://infraestructura.org.co/la-camara?utm_source=chatgpt.com

⁶ https://www.acofi.edu.co/programas-de-apoyo/comisiondeestudios/organizaciones-relacionadas-con-la-ingenieria-en-colombia/?utm_source=chatgpt.com

relacionados. Su objetivo es promover el desarrollo sostenible de la construcción y representar los intereses del sector ante el gobierno y otras entidades.

La Agencia Nacional de Infraestructura – (ANI)⁷: ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011. La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público-Privada – APP

Asociación Colombiana de Constructores (ACOL)⁸: ACOL es una entidad social en Colombia que, por medio de la organización de la fuerza de trabajo y el desarrollo de acciones técnicas, formativas y comerciales; busca la dignificación de todas las personas que hacen parte del gremio de la construcción y con su trabajo e ideas acompañan el desarrollo social del país.

La Lonja - Gremio Inmobiliario: Es el gremio inmobiliario más grande del país, agrupando a profesionales y organizaciones dedicadas a la promoción, gerencia y construcción de proyectos inmobiliarios, actividades de corretaje, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, avalúos, administración de propiedad horizontal y consultoría inmobiliaria.

Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES): Entidad sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales dedicados a la ingeniería estructural, incluyendo actividades de obras civiles

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO): Aunque su enfoque principal son los servicios públicos, también abordan temas relacionados con la infraestructura y la construcción.

Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del sector de la construcción, ofreciendo espacios de colaboración, formación y representación para sus miembros.

2.2 Aspecto Económico

Para ENTerritorio S.A., un análisis integral de los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas

⁷ <https://www.ani.gov.co/informacion-de-la-ani/quienes-somos>

⁸ <https://www.acol.com.co/nosotros.html>

están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

2.2.1 Producto Interno Bruto (PIB)⁹

Se presenta un análisis del crecimiento del PIB del sector de la construcción en el último año. Un crecimiento sostenido en este sector es indicativo de su salud y de perspectivas favorables. La construcción se erige como uno de los principales motores de la economía nacional, aunque ha experimentado fluctuaciones en su desempeño en los últimos años. Según datos del DANE, este sector representa una porción significativa del PIB del país.

El crecimiento reciente se atribuye principalmente a la ejecución de nuevos proyectos de vivienda, que han contribuido a estabilizar el sector, así como a la implementación de iniciativas de pavimentación de vías.

A continuación, se ofrece un análisis detallado basado en los datos del boletín técnico trimestral del Producto Interno Bruto publicado por el DANE, que muestra el comportamiento trimestral y anualizado de las variables relevantes para este estudio.

| Subsector (Clasificación DANE) | Serie ajustada por efecto estacional y calendario | Tasa Crecimiento Serie original | | Desempeño Económico del Sector |
|-----------------------------------|--|------------------------------------|--------------------------------|--|
| | 2024pr-IV / 2024pr-III | Anual 2024pr-IV / 2023p - IV | Año corrido 2024pr / 2023pr | |
| Construcción | -0,9 % | 0,5 % | 1,9 | En el cuarto trimestre de 2024, el subsector de la construcción registró una contracción del -0.9%. No obstante, es relevante destacar que, en términos anuales, mostró un crecimiento sostenido del 1.9%. Este desempeño positivo estuvo impulsado principalmente por la reactivación de la construcción y la modernización de las vías férreas en el país, así como por el inicio de nuevos proyectos de vivienda a lo largo del año |

⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Estudio del Sector

| | | | | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|---|
| <p>Actividades Profesionales, Científicas o Técnicas 4^a</p> | <p>-0,1%</p> | <p>0,03%</p> | <p>0,1%</p> | <p>El subsector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas registró una contracción del -0.1% en su serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, al comparar el tercer y cuarto trimestre de 2024. Esta variación refleja una reducción en la demanda de servicios especializados y de alta eficiencia durante dicho período.</p> |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|---|

FUENTE: Boletín Trimestral DANE

Pr: preliminar

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

En el cuarto trimestre de 2024, el comportamiento macroeconómico del país mostró una tendencia positiva, reflejando mejoras en diversos sectores. Según el boletín técnico del PIB publicado por el DANE para este período, la economía colombiana registró un crecimiento del 1,7% en su serie original respecto al mismo trimestre de 2023, impulsado principalmente por la recuperación de sectores como la agricultura, las actividades artísticas y la administración pública.

El sector de la construcción, en particular, presentó un crecimiento notable, con un aumento del 0,5% en su serie original año corrido en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este repunte se atribuye, en gran medida, a la reactivación de proyectos de infraestructura pública y privada, así como al incremento de la inversión en vivienda, edificaciones y la modernización de vías férreas.

No obstante, no todos los sectores reflejaron el mismo dinamismo. Las actividades profesionales y técnicas, aunque mostraron signos de recuperación, registraron un crecimiento más moderado, con un 0,03% en su serie anual y un 0,1% en la serie año corrido. Esto evidencia que, mientras algunos sectores han retomado su impulso, otros aún enfrentan desafíos en su proceso de reactivación.

El informe del DANE también destaca que la demanda interna sigue siendo el principal motor del crecimiento, especialmente el consumo de los hogares y la inversión en construcción, mientras que las exportaciones netas exhibieron un comportamiento más volátil debido a factores externos. Estos resultados subrayan la importancia de continuar fortaleciendo las políticas de estímulo económico e inversión para consolidar la recuperación de los sectores menos dinámicos y garantizar un crecimiento sostenible en el mediano y largo plazo.

2.2.2 PIB Construcción¹⁰

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pf}

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|--|--|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024 ^{Pf} / 2023 ^P | 2024 ^{Pf} -IV / 2023 ^P -IV | 2024 ^{Pf} -IV / 2024 ^{Pf} -III |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -2,5 | -3,1 | -1,3 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ² | 11,7 | 8,6 | -0,4 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³ | 1,5 | -0,7 | -0,9 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

“El sector de la construcción es una industria fundamental para el desarrollo económico del país. Si analizamos los últimos años, vemos que durante el 2016 el sector alcanzó un máximo del 7,3 % del PIB nacional, mientras que en 2023 fue del 4,3 %. Según el DANE, en el tercer trimestre de este año aumentó un 2,0 %, si se compara con el mismo trimestre del año anterior.

Este crecimiento se debe principalmente al aumento en obras civiles (16,5 %) y actividades especializadas (3,8 %). Sin embargo, el valor agregado de las edificaciones bajó un 1,7 %, lo que muestra un comportamiento mixto en el sector, porque este avance no es uniforme en todas sus áreas.

La inflación y las tasas de interés del Banco de la República, ajustándose a la baja para equilibrar la economía, han generado un entorno de incertidumbre. Sin embargo, este panorama también presenta nuevas oportunidades para el sector.

Más allá de los números, con nuestro trabajo, generamos empleo, impulsamos el crecimiento urbano y mejoramos la calidad de vida de millones de personas. Para, el 2025, tenemos un panorama de desafíos por superar y se espera que el próximo año sea la posibilidad de reinventarnos.

De acuerdo con BBVA Research, para 2025 se proyecta un repunte del 2,5 %, con expectativas de alcanzar el 3,2 % en 2026. Además, la industria sigue evolucionando hacia prácticas más sostenibles.

Asimismo, el economista y director ejecutivo de Estudios Económicos en Grupo Bolívar, Andrés Lanegabek, indica para Bloomberg que, de ese porcentaje del valor agregado anual de la construcción, se proyecta que el sector con más crecimiento sea el de obras civiles, con un incremento del 13,1 %.

Por otro lado, un estudio reciente del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible revela un notable aumento en la integración de prácticas sostenibles tanto a nivel de proyectos de construcción como a nivel empresarial, una tendencia que promete aumentar para 2025, alineándose con la búsqueda global de soluciones más amigables con el medioambiente”.¹¹

2.2.3 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)¹²

En febrero de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 1,14%, en comparación con enero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,22%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,09%).

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Comercio (1,48%), Educación (1,29%), Administración pública (1,28%).

Por otra parte, los destinos: Casas (1,12%), Apartamentos (1,09%), Bodegas y Otros destinos (1,08% cada uno), Oficinas (1,06%), Hoteles (1,02%) y Hospitales y centros asistenciales (0,97%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

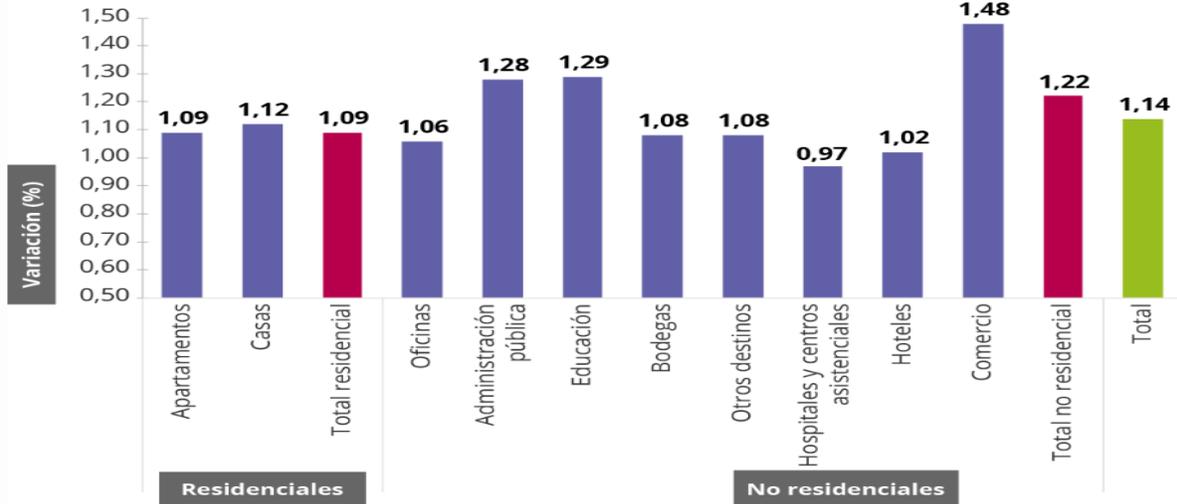
¹¹ <https://colombia.argos.co/cuanto-aportara-la-industria-de-la-construccion-al-pib-del-pais-para-el-2025/>

¹² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-feb2025.pdf>

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Variación mensual según clase CPC v2.0 A.C. destinos y total

Índice total
Febrero de 2025



Variación mensual del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino.

En febrero de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 1,14%, en comparación con enero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,22%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,09%). Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Comercio (1,48%), Educación (1,29%), Administración pública (1,28%). Por otra parte, los destinos: Casas (1,12%), Apartamentos (1,09%), Bodegas y Otros destinos (1,08% cada uno), Oficinas (1,06%), Hoteles (1,02%) y Hospitales y centros asistenciales (0,97%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.

Índice Total

Febrero (2025)

| CLASE CPC | Tipo de Edificación | Peso % | Variación (%) | | Contribución |
|---|------------------------------------|--------|---------------|------|-----------------------|
| | | | 2025 | 2025 | (puntos porcentuales) |
| Edificios residenciales | Apartamentos | 56,59 | 1,09 | | 0,61 |
| | Casas | 9,03 | 1,12 | | 0,10 |
| Total edificios residenciales | | | 1,09 | | 0,71 |
| Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales | Bodegas | 3,61 | 1,08 | | 0,04 |
| | Comercio | 9,27 | 1,48 | | 0,14 |
| | Oficinas | 5,38 | 1,06 | | 0,06 |
| | Administración pública | 1,05 | 1,28 | | 0,01 |
| | Educación | 6,47 | 1,29 | | 0,08 |
| | Hospitales y centros asistenciales | 2,16 | 0,97 | | 0,02 |
| | Hoteles | 1,74 | 1,02 | | 0,02 |
| | Otros destinos | 4,70 | 1,08 | | 0,05 |
| Total edificios no residenciales | | | 1,22 | | 0,42 |
| Total nacional ICOCED | | | 1,14 | | 1,14 |

Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual según grupos de costos

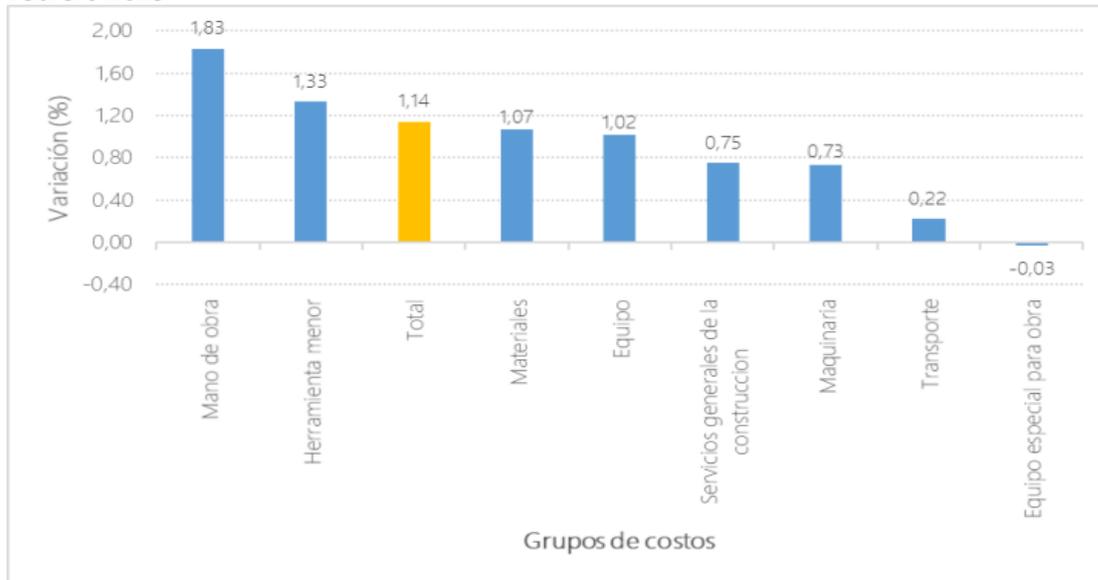
Por grupos de costos en febrero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a enero de 2025 se presentaron en: Mano de obra (1,83%), Herramienta menor (1,33%) y Materiales (1,07%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,03%). (Anexo 5.1).

Parte de la dinámica interna en materia variación y contribución anual de ICOCIV, se explica por el contexto internacional del sector. A nivel global, la reactivación económica postpandemia estuvo acompañada del alza en los precios de materiales y bienes industriales, sustentada en presiones de demanda. Estas presiones a su vez se derivaron en gran medida de políticas contra cíclicas implementadas para el impulso de la economía, que en varios países del mundo tuvieron como eje la construcción (CEPAL, 2021). A esto se sumó la incertidumbre en los mercados internacionales de materias primas y los mercados energéticos impactados por choques climáticos y geopolíticos (IMF, 2023), que en conjunto ejercieron mayor presión al alza sobre los costos de la construcción.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos en febrero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a enero de 2025 se presentaron en: Mano de obra (1,83%), Herramienta menor (1,33%) y Materiales (1,07%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,03%). (Anexo 5.1).

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos Índice Total Febrero 2025



Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2.4 Producto Interno Bruto (PIB¹³)¹⁴ de la construcción.

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por

¹³ Para ampliar información sobre PIB consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionalestrimestrales/pib-informacion-tecnica>

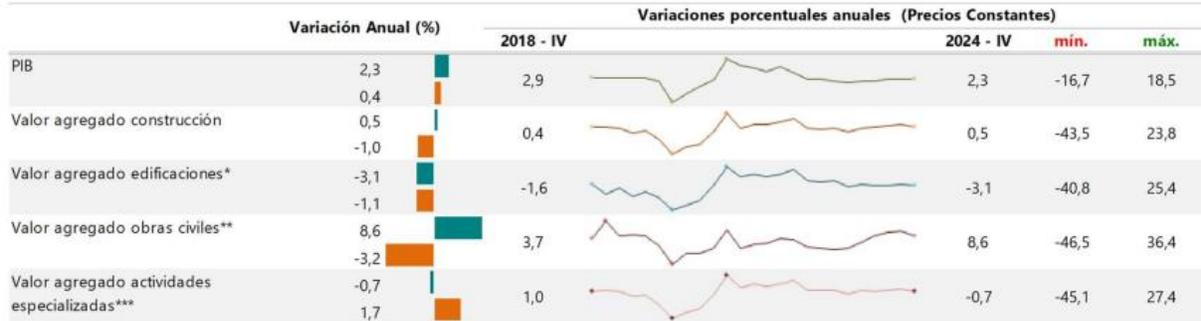
¹⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf>

otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

(precios constantes)

2018 – 2024pr (IV trimestre)



2024 (IV Trim)

2023 (IV Trim)

Fuente: DANE, Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de - 6,8%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

Variación anual

2019 (IV trimestre) – 2024^{Pr} (IV trimestre)

| | Variación anual (%) PIB | | Valor agregado de la construcción Variación anual (%) | | PIB Variación anual (%) (Precios Constantes) | | | | Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes) | | | |
|----------|-------------------------|-----------|---|------|--|-----------|-------|------|--|------|-------|-------|
| | 2019 - IV | 2024 - IV | min. | máx. | 2019 - IV | 2024 - IV | min. | máx. | | | | |
| Colombia | 2,3 | 0,4 | 0,5 | -1,0 | 3,1 | 2,3 | -16,7 | 18,5 | -4,9 | 0,5 | -43,5 | 23,8 |
| Perú | 4,2 | -0,2 | 1,2 | -4,5 | 2,2 | 4,2 | -29,2 | 41,1 | -4,2 | 1,2 | -63,4 | 211,2 |
| México | 0,5 | 2,4 | -6,8 | 24,5 | -1,0 | 0,5 | -20,3 | 22,7 | -5,6 | -6,8 | -35,6 | 39,2 |

IV trim 2024 
IV trim 2023 

Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú).
Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.5 Empleo¹⁵ alrededor de la construcción¹⁶

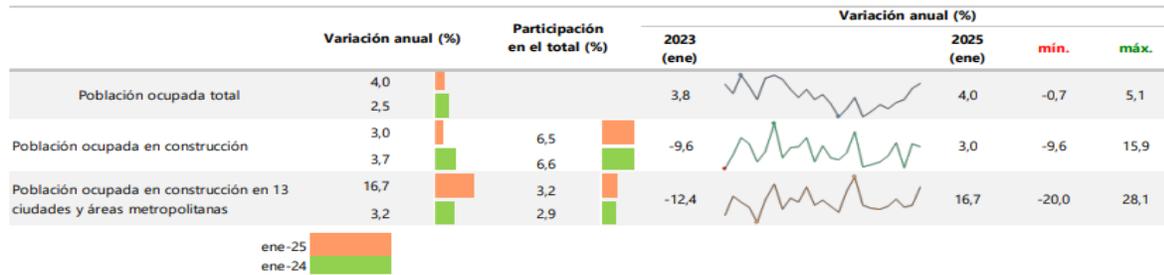
En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

¹⁵ Para ampliar información sobre empleo consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

¹⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf>

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2.2.6 Indicadores de oferta alrededor de la construcción¹⁷

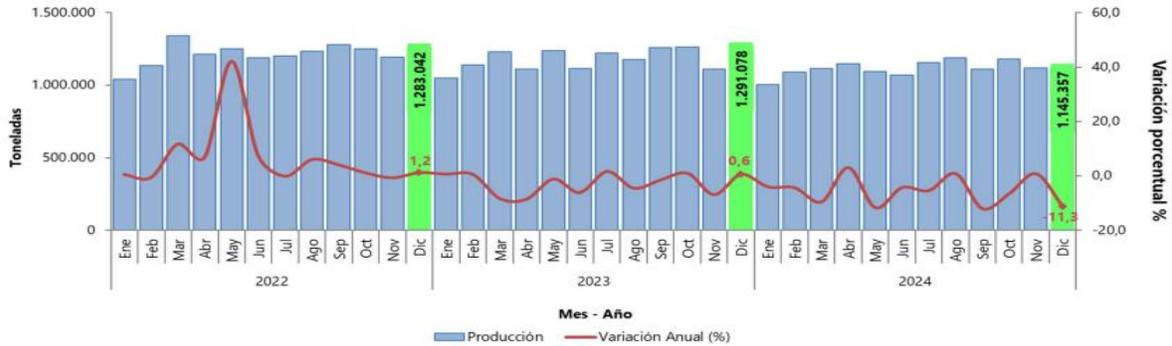
Producción de Cemento Gris¹⁸

En diciembre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.145.357 toneladas, con una disminución de -11,3% respecto a diciembre de 2023.

¹⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf>

¹⁸ Para ampliar información sobre cemento gris consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portal/construccion/estadisticas-de-cementogris>

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 – 2024^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ECG.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

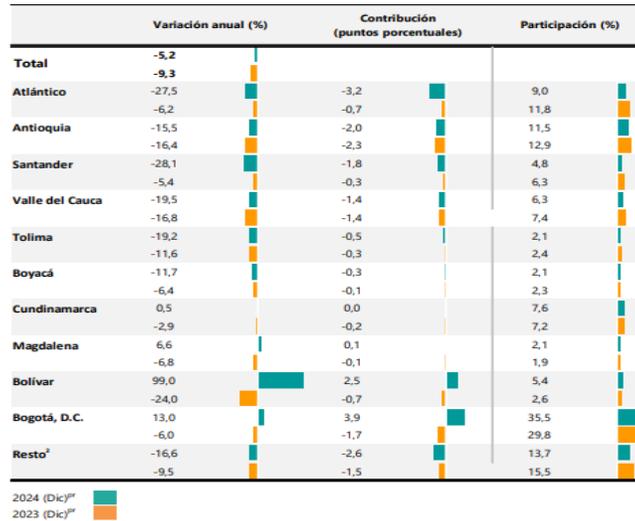
Producción de Concreto Premezclado¹⁹

En diciembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 608.305 metros cúbicos y registró una disminución de 5,2% con relación a diciembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,5%) que restó 3,2 puntos porcentuales a la variación total (-5,2%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (13,0%).

¹⁹ Para ampliar información sobre concreto premezclado consulte:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-deconcreto-premezclado>

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023– 2024^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, EC.

Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

2.2.7 Indicadores de demanda alrededor de la construcción²⁰

Despachos de Cemento Gris²¹

En el mes de diciembre de 2024 se despacharon 1.002.035 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 8,4% con respecto a diciembre de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en comercialización (-6,2%), el cual restó 3,7 puntos porcentuales a la variación total (-8,4%).

²⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf>

²¹ Para ampliar información sobre cemento gris consulte: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/estadisticas-de-cementogris>

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 – 2024^{Pr} (diciembre)

| | Variación anual (%) | Participación en total (%) | Contribución (puntos porcentuales) | Toneladas | | | |
|------------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | | | | 2020 (dic) | 2024 (dic) | mín. | máx. |
| Total | -8,4 -2,6 | | | 1.054.317 | 1.002.035 | 815.891 | 1.257.125 |
| Concreteras | -11,4 -8,0 | 22,3 | -2,6 -1,9 | 197.000 | 223.277 | 172.804 | 291.278 |
| Comercialización | -6,2 2,6 | 60,6 | -3,7 1,5 | 611.361 | 607.124 | 441.461 | 707.124 |
| Constructores y contratistas | -10,0 -11,9 | 12,4 | -1,3 -1,7 | 184.428 | 123.846 | 123.846 | 218.474 |
| Otros ¹ | -15,2 -7,8 | 4,8 | -0,8 -0,4 | 61.527 | 47.787 | 42.296 | 75.939 |

dic-24 
dic-23 

Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales

* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2.8 Sector Servicios²²

De acuerdo con el boletín técnico de la Encuesta Mensual de Servicios publicado por el DANE de febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

²² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Enero 2025^P / enero 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Febrero 2025^P / febrero 2024

| Clasificación CIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|-------------------------------|--|--|--------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 11,5 | 11,3 | -0,1 | 0,4 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 6,0 | 6,8 | 0,0 | -0,8 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 4,4 | 4,5 | 0,3 | -0,4 |
| J | División 58 | Actividades de edición | 0,0 | 0,4 | -0,1 | -0,3 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | -17,5 | -24,6 | 3,6 | 3,5 |
| J | División 60 y Clase 6301 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 2,9 | 4,3 | 0,0 | -1,3 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 9,9 | 8,5 | 1,2 | 0,3 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6301 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 8,0 | 7,9 | 0,0 | 0,1 |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 11,7 | 14,8 | -2,5 | -0,6 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 6,7 | 6,1 | 0,6 | 0,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 2,6 | 2,8 | -0,1 | -0,1 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 6,3 | 6,4 | -0,1 | 0,0 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 0,7 | 0,7 | 0,0 | 0,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 7,9 | 5,0 | 0,0 | 2,9 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 6,3 | 5,9 | 0,0 | 0,5 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 0,8 | 0,7 | 0,0 | 0,2 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 6,1 | 5,3 | 0,6 | 0,3 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 13,4 | 10,6 | 0,1 | 2,7 |

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional
Febrero 2025^P / febrero 2024

| Sección | División | Descripción | Personal ocupado total ^P | Variación (%) | Contribución (PP) | | | | Misión ^{**} Hora cátedra ^{***} |
|---------|--|--|-------------------------------------|---------------|-------------------|------------------|----------|--|--|
| | | | | | Permanente | Temporal directo | Agencias | Misión ^{**} Hora cátedra ^{***} | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 1,9 | 1,9 | 0,5 | 2,7 | -1,3 | -- | |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | -4,0 | -4,0 | -0,7 | -0,3 | -3,0 | -- | |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | -1,2 | -1,2 | 0,4 | -0,9 | -0,7 | -- | |
| J | División 58 | Actividades de edición | -5,9 | -5,9 | -2,8 | -1,9 | -1,3 | -- | |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | -1,0 | -1,0 | 1,1 | -0,5 | -1,6 | -- | |
| J | División 60 y Clase 6091 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | -7,1 | -7,1 | -4,6 | -0,5 | -1,9 | -- | |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | -5,2 | -5,2 | -3,0 | -2,1 | -0,2 | -- | |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | -1,5 | -1,5 | 0,1 | -1,4 | -0,2 | -- | |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 2,3 | 2,3 | 0,0 | 2,0 | 0,2 | -- | |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | -0,5 | -0,5 | -5,2 | -1,3 | 0,0 | -- | |
| M | Clase 7310 | Publicidad | -1,9 | -1,9 | 1,4 | -3,3 | 0,0 | -- | |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | -3,5 | -3,5 | 0,7 | -1,7 | -0,2 | -2,3 | |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -5,0 | -5,0 | -1,5 | -3,5 | 0,0 | -- | |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 2,1 | 2,1 | -2,3 | 6,0 | -1,7 | -- | |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | -2,2 | -2,2 | -0,7 | -1,2 | 0,1 | -0,3 | |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2,3 | -2,3 | -- | |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | -1,2 | -1,2 | -1,2 | -0,5 | 0,4 | -- | |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | -1,6 | -1,6 | -0,7 | 0,0 | -0,9 | -- | |

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025^P / febrero 2024

| Clasificación CIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|-------------------------------|--|--|--------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 8,5 | 5,4 | 3,0 | -- |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 8,1 | 3,9 | 4,2 | -- |
| I | División 55 | Restaurantes, catering y bares | 9,9 | 4,9 | 5,0 | -- |
| J | División 58 | Actividades de edición | 8,0 | 6,3 | 1,7 | -- |
| J | División 58, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 10,1 | 6,7 | 3,4 | -- |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 3,9 | 2,0 | 1,8 | -- |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 5,3 | 4,3 | 1,0 | -- |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 8,4 | 6,1 | 2,3 | -- |
| LN | Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 5,4 | 2,7 | 2,6 | -- |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 8,9 | 5,9 | 3,1 | -- |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 10,5 | 7,3 | 3,2 | -- |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 9,9 | 3,7 | 3,8 | 2,5 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 8,7 | 3,7 | 5,0 | -- |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 8,8 | 5,7 | 3,1 | -- |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 5,1 | 0,8 | 0,5 | 3,9 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 4,4 | 2,6 | 1,8 | -- |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 5,7 | 2,8 | 2,9 | -- |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 10,4 | 4,8 | 5,6 | -- |

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.2.9 Mercado Laboral²³

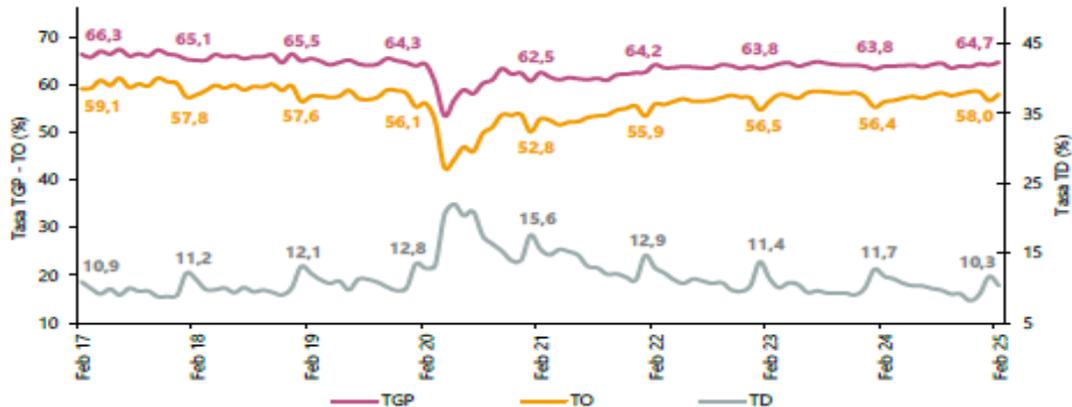
El DANE realizó la publicación el 31 de marzo de 2025, del boletín técnico²⁴ de los principales indicadores del mercado laboral en Colombia que corresponden para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales

²³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
²⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Estudio del Sector

respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

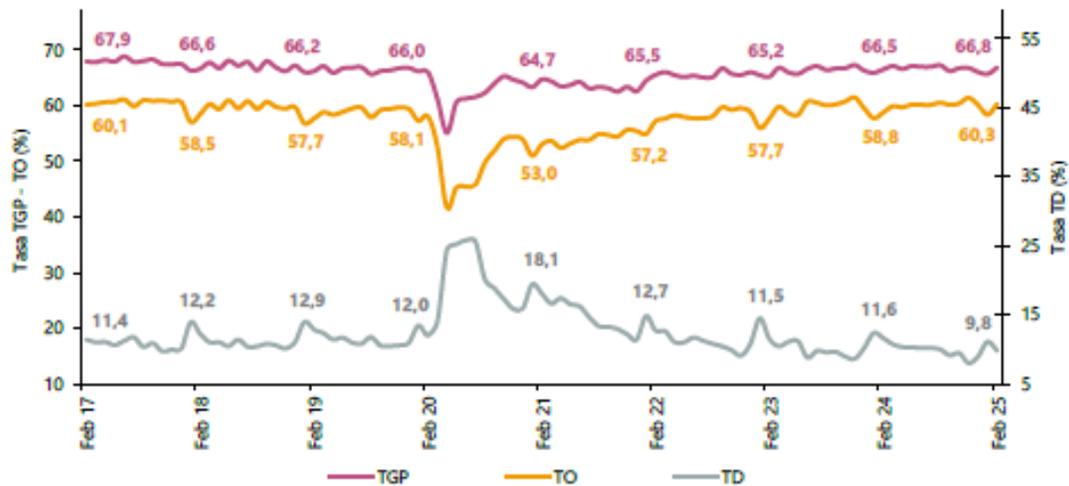
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Estudio del Sector

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|--|----------------|--------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Febrero 2024 | Febrero 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 22.493 | 23.469 | 100 | 977 | |
| Construcción | 1.475 | 1.693 | 7,2 | 219 | 1,0 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.632 | 2.850 | 12,1 | 218 | 1,0 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.575 | 1.753 | 7,5 | 178 | 0,8 |
| Comercio y reparación de vehículos | 3.964 | 4.096 | 17,5 | 132 | 0,6 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.228 | 3.359 | 14,3 | 131 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.641 | 1.749 | 7,5 | 107 | 0,5 |
| Transporte y almacenamiento | 1.794 | 1.900 | 8,1 | 105 | 0,5 |
| Industrias manufactureras | 2.485 | 2.579 | 11,0 | 94 | 0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^] | 515 | 541 | 2,3 | 27 | 0,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 471 | 450 | 1,9 | -21 | -0,1 |
| Información y comunicaciones | 388 | 351 | 1,5 | -37 | -0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 319 | 250 | 1,1 | -69 | -0,3 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.004 | 1.892 | 8,1 | -112 | -0,5 |

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

[^]Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos[^] incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional, mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

| Posición ocupacional | Total nacional | | | | |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Febrero 2024 | Febrero 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 22.493 | 23.469 | 100 | 977 | |
| Trabajador por cuenta propia | 9.355 | 10.029 | 42,7 | 674 | 3,0 |
| Obrero, empleado particular | 9.765 | 10.077 | 42,9 | 312 | 1,4 |
| Patrón o empleador | 502 | 573 | 2,4 | 72 | 0,3 |
| Empleado doméstico | 681 | 712 | 3,0 | 30 | 0,1 |
| Obrero, empleado del gobierno | 932 | 941 | 4,0 | 9 | 0,0 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 511 | 505 | 2,1 | -7 | 0,0 |
| Jornalero o Peón | 742 | 622 | 2,6 | -121 | -0,5 |

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

2.2.10 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²⁵

Para el año 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,04 en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,4%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,8%.

²⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^P

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024 ^P / 2023 ^P | 2024 ^P -IV / 2023 ^P -IV | 2024 ^P -IV / 2024 ^P -III |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 2,6 | 0,4 | 0,1 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³ | -0,3 | -1,8 | -0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado¹ | 1,9 | -0,04 | -0,1 |

Fuente: DANE, PIB_T

^Ppreliminar

^Pprovisional

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

2.2.11 Actividades profesionales, científicas y técnicas 26

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

²⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pf}

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|--|--|--|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024 ^{Pf} / 2023 ^P | 2024 ^{Pf} -IV / 2023 ^P -IV | 2024 ^{Pf} -IV / 2024 ^{Pf} -III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 0,6 | -1,3 | -1,0 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -0,3 | 1,2 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas¹ | 0,1 | 0,03 | -0,1 |

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf} preliminar

^P provisional

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.2.12 Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

A través del Decreto 1572 de 2024, firmado por el presidente de la República, Gustavo Petro, que se fijó el salario mínimo en Colombia para 2025 con un incremento del 9,54%, quedando así en \$1.423.500. Si a este sueldo se le aumenta el auxilio de transporte de \$200.000, el empleador debe hacer el pago total por \$1.623.500.

| VIGENCIA | SMMLV | VALOR INCREMENTO | % INCREMENTO | DECRETO |
|----------|-----------------|------------------|--------------|--------------------|
| 2025 | \$ 1.423.500,00 | \$123.500,00 | 9,5% | 1572 - DIC 24 2024 |
| 2024 | \$ 1.300.000,00 | \$140.000,00 | 12,00% | 2292 - DIC 29 2023 |
| 2023 | \$ 1.160.000,00 | \$ 160.000,00 | 16,00% | 2613 - DIC 28 2022 |
| 2022 | \$ 1.000.000,00 | \$ 91.464,00 | 10,07% | 1724 - DIC 15 2021 |
| 2021 | \$ 908.526,00 | \$ 30.722,15 | 3,50% | 1785 - DIC 29 2020 |
| 2020 | \$ 877.804,00 | \$ 48.687,01 | 6,00% | 2360 - DIC26 2019 |
| 2019 | \$ 828.117,00 | \$ 46.874,54 | 6,00% | 2451 - DIC 27 2018 |
| 2018 | \$ 781.242,00 | \$ 43.525,30 | 5,90% | 2451 - DIC 27 2017 |
| 2017 | \$ 737.717,00 | \$ 48.262,00 | 7,00% | 2209 - DIC 30 2016 |

| VIGENCIA | SMMLV | VALOR INCREMENTO | % INCREMENTO | DECRETO |
|----------|---------------|------------------|--------------|--------------------|
| 2016 | \$ 689.455,00 | \$ 45.105,00 | 7,00% | 2552 - DIC 30 2015 |
| 2015 | \$ 644.350,00 | \$ 28.350,00 | 4,60% | 2731 - DIC 30 2014 |
| 2014 | \$ 616.000,00 | \$ 26.500,00 | 4,50% | 3068 - DIC 30 2013 |
| 2013 | \$ 589.500,00 | \$ 22.800,00 | 4,02% | 2738 - DIC 28 2012 |

2.2.13 Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP) en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” ²⁷

La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

a. Política pública para la economía popular

El Gobierno Nacional establecerá el Consejo de la Economía Popular como una instancia de coordinación y formulación de una política pública para el fortalecimiento de la economía popular bajo los siguientes pilares: (i) Marco institucional para su inclusión socioeconómica y sociocultural que fortalezca su capacidad de generación de ingresos; (ii) reconocimiento, caracterización y visibilización de su magnitud y aporte a la sociedad tanto en las actividades económicas de mercado como no mercantiles o comunitarias; (iii) diseño de alianzas público populares con el fin de constituir instancias de representación colectiva para la interlocución con el Estado y otros actores; y (iv) procesos de participación vinculantes con actores de la EP, que reconozcan sus realidades, y a partir de allí se formulen las políticas públicas que les beneficien.

b. Sostenibilidad y crecimiento de las unidades económicas y formas de asociatividad de la EP

Para contribuir con la sostenibilidad e incentivar el crecimiento económico de las unidades de la EP, se promoverá asistencia integral que permita fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización. Se impulsará su participación en la economía digital y se implementarán las herramientas de mejora regulatoria necesarias para crear marcos eficientes, eficaces y flexibles que

²⁷ <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

les permitirán participar en actividades productivas mediante las compras públicas que incluyen, la habilitación para contratar por parte de entidades públicas con unidades de la Economía Popular y Comunitaria (EPC); también mediante asociaciones de iniciativa público-popular como instrumento de asociación para el desarrollo de proyectos de infraestructura entre entidades públicas y asociaciones de origen popular y comunitario en sus territorios; y la implementación de sistemas dinámicos de adquisición, entre otros.

c. Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la EP

Se implementarán espacios físicos para garantizar el acopio, la distribución y la comercialización de productos de la EP, que serán gestionados por las organizaciones sociales y comunitarias presentes en el territorio y se impulsará la vinculación de los actores de la EP a circuitos cortos de comercialización y cadenas productivas. Se fortalecerán las redes logísticas de la EP a través de iniciativas de asociatividad.

d. Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP

La identificación de oficios es el eje central para asegurar la pertinencia en la oferta de formación y capacitación. Se promoverá la capacitación de los trabajadores de la EP a través del SENA y de otras entidades de formación. Los oficios de la EP se incluirán en la Clasificación Única de Ocupaciones (CUOC). Se buscará la inclusión financiera y crediticia mediante la creación de líneas de crédito específicas por parte de la banca pública que consideren las condiciones propias de las unidades económicas de la EP, estableciendo procesos de acompañamiento técnico y socio productivo, que reconozcan sus saberes y que respalden a las formas asociativas, cooperativas y/o comunitarias de crédito.

e. Economía popular en el campo colombiano

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: (i) Incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; (ii) recuperación de los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; (iii) impulso a la creación de organizaciones sociales y solidarias.

f. Consolidar la productividad y sostenibilidad del sector artesanal

Se formulará y ejecutará una política pública que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, mediante la promoción y generación de oportunidades productivas y comerciales que permita la dignificación y preservación de los saberes, oficios y productos artesanales de los territorios, comunidades y miembros de economía popular, así como su crecimiento económico y el trabajo digno. Se promoverá la vinculación de patrones ancestrales de producción y consumo en la artesanía, basados en el conocimiento y la innovación, con un enfoque de sostenibilidad integral, para la búsqueda de oportunidades de financiamiento, participación y reconocimiento por parte de la población nacional y extranjera, a través de rutas artesanales en el territorio nacional.

g. Asociatividad solidaria para la paz

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. La agenda fortalecerá a la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un Plan Decenal para la Economía Social, Solidaria y Popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET, en el marco del Acuerdo de Paz.

2.3 Aspecto Técnicos del bien a contratar

En el numeral 2.2.1 del formato F-PR-26 Documento de Caracterización de la necesidad, correspondiente a la Definición de las especificaciones o descripción técnica detallada y completa del bien, obra o servicio a contratar, establece los elementos que forman parte integral del componente técnico del proyecto que tiene como objetivo la ejecución de los **ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA.**

2.4 Factor Regulatorio del sector

El objeto de este proceso de consultoría de estudios, diseños y construcción de la plaza de mercado se relaciona directamente con el sector de la construcción de obras civiles, en Colombia está regulado por diversas normativas que buscan garantizar la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos viales. Entre las principales regulaciones se encuentran:

Códigos de construcción: Detallan los requisitos estructurales y de diseño que deben seguirse para garantizar que las edificaciones sean seguras y estables.

Normas de calidad del material: Establecen las especificaciones técnicas que debe cumplir el concreto, incluyendo su resistencia, durabilidad y composición.

Normativas de ensayo y control de calidad: Incluyen procedimientos para la realización de ensayos y pruebas que verifiquen que el concreto cumple con los requisitos especificados antes, durante y después de su colocación.

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA): Supervisa y regula a los consultores en ingeniería y áreas afines, garantizando el cumplimiento de normativas y estándares técnicos. Aplica sanciones a los profesionales y firmas que incumplan con las regulaciones.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Vigila la competencia y protege a los consumidores en el sector de consultoría. Regula la publicidad y las relaciones contractuales entre consultores y clientes.

Contaduría General de la Nación y Junta Central de Contadores: Supervisan a las firmas y profesionales que prestan consultoría en temas contables y financieros.

Secretarías de Planeación y Organismos de Control Regionales: En el ámbito local, las secretarías de planeación departamentales y municipales supervisan los proyectos de consultoría en desarrollo territorial y planeación urbana.

Licencias de construcción y permisos ambientales: Para la construcción de viviendas, es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de obras.

Cumplir con estos reglamentos no solo asegura la integridad y funcionalidad de las edificaciones, sino que también proporciona una base legal y técnica para el desarrollo de proyectos de construcción seguros y eficientes.

A continuación, se mencionan algunos de los reglamentos técnicos relevantes:

- Ley 1796 de 2016 y Decreto 282 de 2019 - Ley de Vivienda Segura del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Resolución 0017 de 2017 - Procedimientos para fijar el alcance de las labores profesionales de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcción sismo resistente.

- Decreto 926 de 2010 y sus modificaciones - Requisitos para Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ley 400 de 1997 y Ley 1229 de 2008 - Normas sobre construcciones sismo resistentes del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución 319 de 2022 - Incentivos Tributarios GEE, FNCE, hidrógeno verde o azul de Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME.
- Resolución 1257 de 2021- Gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 0549 de 2015 - Parámetros y lineamientos de construcción sostenible del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Compilatorio RAS - Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio.
- Resolución 501 de 2017 -Requisitos técnicos que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Resolución 277 de 2015 - Reglamento técnico aplicable a alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas, para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Resolución 2003 de 2022 - Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Resolución 2413 de 1979 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 2467 de 2022 - Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición Sílice Respirable del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 491 de 2020 - Trabajo en espacios confinados del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 312 de 2019 - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 4272 de 2021 y Circular 0036 de 2022 - Trabajo Seguro en Alturas del Ministerio del Trabajo.
- Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE del Ministerio de Minas y Energía

2.5 Vigilancia y Control del sector.

En Colombia, la vigilancia y control de los procesos de consultoría de estudios, diseños y construcción de la plaza de mercado están a cargo de varias entidades y organismos: A continuación, se presentan las principales entidades y sus funciones:

- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** La SIC supervisa y regula las prácticas comerciales, incluyendo la producción y suministro de materiales de construcción, garantizando la protección de los consumidores y el cumplimiento de las normas de calidad.
- **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC):** Es responsable de desarrollar y certificar las normas técnicas para materiales de construcción, incluyendo el concreto. Su vigilancia asegura que el concreto cumpla con los estándares de calidad y seguridad.
- **Entidades municipales y locales:** Las oficinas de planeación urbana y construcción en los municipios y departamentos supervisan la implementación de los proyectos de construcción, asegurándose de que el concreto utilizado cumpla con las especificaciones técnicas y normativas locales.
- **Laboratorios de ensayo y control de calidad:** Laboratorios independientes realizan pruebas y ensayos al concreto para verificar su calidad y resistencia, proporcionando certificaciones que garantizan el cumplimiento de los estándares establecidos.
- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA):** Supervisa el ejercicio profesional de los ingenieros en Colombia, asegurando que las prácticas de construcción, incluyendo el suministro y uso del concreto, se realicen conforme a las normativas y estándares técnicos.
- **Secretarías de Planeación y Organismos de Control Regionales:** En el ámbito local, las secretarías de planeación departamentales y municipales supervisan los proyectos de construcción en desarrollo territorial y planeación urbana.
- **Licencias y permisos ambientales:** Para la construcción de infraestructuras, es necesario cumplir con las licencias y permisos requeridos para este tipo de obras.
- **Asociaciones profesionales:** Gremios como la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) también participan en la vigilancia del cumplimiento de las buenas prácticas, promoviendo la capacitación y actualización de los profesionales del sector.

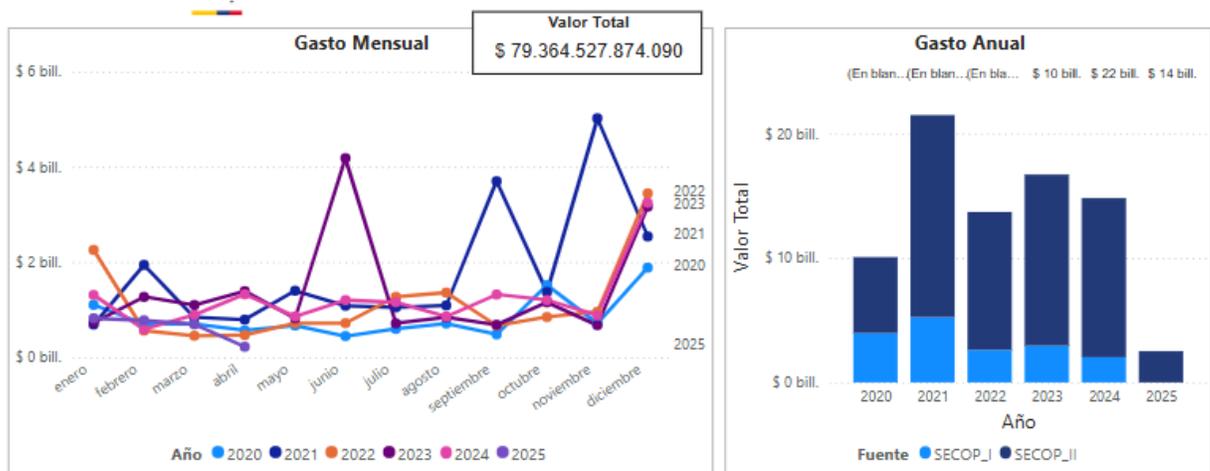
3. Estudio de Oferta del sector

La metodología utilizada por Colombia Compra Eficiente proporciona un marco para la gestión estratégica de abastecimiento, asegurando que las compras se realicen de manera eficiente y transparente.

Basado en los datos proporcionados sobre el gasto anual y el número de contratos relacionados con la categoría **UNSPSC 80101500** - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, **UNSPSC 80101600** - Gerencia de Proyectos, **UNSPSC 81101500** – Ingeniería civil y arquitectura, **UNSPSC 95121700** - Edificios y estructuras públicos, **UNSPSC 72121100** - Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina; se pueden extraer varias conclusiones importantes para ENTERRITORIO S.A., las cifras a resaltar son:

El gasto mensual asociado a las categorías UNSPSC seleccionadas para este proceso de consultoría de estudios, diseños y construcción de la plaza de mercado, alcanzó la suma de \$79.364.527.874.090 pesos. Con la firma de un total de 273.978 contratos en el periodo considerado (2020-2025), lo que indica una alta demanda en la adquisición de estos servicios.

Gráfica – GASTO MENSUAL / GASTO ANUAL - AÑO 2020-2025



FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.1 Oferentes

Basado en la consulta de la herramienta de SIIS de la Superintendencia de Sociedades, seleccionadas de acuerdo con la clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, F4112 - Construcción de edificios no residenciales, y F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil, que podrían ser potenciales proveedores para ENTERRITORIO S.A. A continuación, se presentan una muestra de estas empresas MiPymes:

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|---|---|--|
| CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| VARELA FIHOLL & COMPAÑIA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MEYAN S.A. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| SOMOS GRUPO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PERFOAGUAS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INGECOL SA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA SAS | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONINGENIERIA S.A.S. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PA COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCTORA EXPERTA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S.SOCIEDAD | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--|---|--|
| GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| COLSAGO COMUN ICACIONES SA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| tTRITURADOS Y TRITURADOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| EMINSS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| HAPIL INGENIERIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUIRTE SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| A&D ALVARADO & DURING S.A. EN REORGANIZACION | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INTEGRAL FLUIDS MANAGEMENT IFM SAS | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| RB DE COLOMBIA SA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| SUBSUELOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|---|---|--|
| ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| MONTECZ SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INVERSIONES MANRIQUE Y FAJARDO CIA S EN C | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 04. SOCIEDAD EN COMANDITA |
| COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INELCO SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PURITEC DE COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACION | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| TOPCO S.A. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| MINCIVIL S.A. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| IINGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ECOARIN SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| VERTICES INGENIERIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--------------------------------------|---|--|
| LAS TRES H SA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| AHORA SI SA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| ts ingeniería y cia s en c | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 04. SOCIEDAD EN COMANDITA |
| ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| VINCOL CONSTRUCCIONES SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES |
| IDESTRA SA EN REORGANIZACION | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| PRONACON SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INCIVILES ASOCIADOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| GRAVIMEZCLAS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ESTANCIA DEL MAR SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--|---|--|
| CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| ROCCIA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PLACARD COLOMBIA & CIA. S.C.A. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES |
| CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| CASTELL INGENIEROS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ACR CONSTRUCTORA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SUNCOLOMBIA SAS | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| JAS VISION SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ORFI INGENIERIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|---|---|--|
| CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SAU SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| UNIDAD DE INGRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| UNOSESENTAUNO SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| TOP HIDRO & CIA. S.C.A | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES |
| CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--|---|--|
| EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SDV COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| Inversiones Zárate Gutiérrez SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MASALTINI SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| NETAFIM COLOMBIA S.A.S | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| NEMA INGENIERIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| BESSAC ANDINAS S.A.S | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| GRUPO ICT II SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACION | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--|---|--|
| CONDOMINIO LA TOSCANA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| HYUNDAI ENGINEERING & CONSTRUCTIO CO LTD SUCURSAL COLOMBIANA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL SUCURSAL COLOMBIA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 07. EMPRESA UNIPERSONAL |
| DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| ELAWA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| EQUIPOS Y TERRATEST SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAISO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S A U SUCURSAL COLOMBIA | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| PROMOLOGIC COLOMBIA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|--|---|--|
| PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SBI COLOMBIA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| OBRASCON HUARTE LAIN S A SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| aqualia intech sa sucursal en colombia | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION FRANZA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|---|---|--|
| EMPRESA CONSTRUCTORA BRASIL SA SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| WOM NETWORKS SERVICES S.A.S. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| BCEI COLOMBIA SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PUENTES Y TORONES SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION SA EN REORGANIZACION | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| INVERSIONES GYR SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| SCHRADER CAMARGO S.A.S. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| MORELCO SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU) | Tipo societario |
|---|---|--|
| ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 01. SOCIEDAD ANÓNIMA |
| VERTIX CONSTRUCCIONES SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 02. SUCURSAL EXTRANJERA |
| CONSALFA IMI SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| GAPP INGENIEROS S A S | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| ALEATICA SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| PROINVERSIONES ZFB SAS | F4112 - Construcción de edificios no residenciales | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| C. LAW CONSULTING S.A.S. | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS | F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |
| DESARROLLOS SOLARES COLOMBIA S.A.S | F4220 - Construcción de proyectos de servicio público | 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS |

FUENTE: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

3.2 Clasificación de empresas como MiPymes.

Para fomentar e identificar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) en los procesos de contratación pública, es fundamental comprender los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020 y la Ley 590 de 2000. A continuación, se presenta una guía sobre cómo aplicar estos criterios para identificar proveedores MIPYMES en el sector de servicios.

Clasificación de las MIPYMES según la Ley 590 de 2000

La Ley 590 de 2000, conocida como la Ley MIPYMES, establece la clasificación de las empresas en función de su tamaño, considerando el número de trabajadores y el valor de sus activos:

- **Microempresa:** Hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 500 SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).
- **Pequeña empresa:** Entre 11 y 50 trabajadores y activos totales entre 501 y menos de 5.000 SMMLV.
- **Mediana empresa:** Entre 51 y 200 trabajadores.

Adicionalmente, el Decreto 957 de 2019, en su Artículo 2.2.1.13.2.2, establece los rangos de ingresos anuales como criterio adicional para definir el tamaño empresarial según el sector económico correspondiente.

| SECTOR | MICRO | PEQUEÑA | MEDIANA |
|----------------------|--------------------------------|---|--|
| Manufacturero | Inferior o igual a 23.563 UVT. | Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT. | Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT. |
| Servicios | Inferior o igual a 32.988 UVT. | Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT. | Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT. |
| Comercio | Inferior o igual a 44.769 UVT. | Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT. | Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT. |

Promoción de las MIPYMES en la Contratación Pública

El Artículo 12 de la Ley 590 de 2000 fomenta la participación de las MIPYMES en los mercados de bienes y servicios del Estado, reconociéndolas como actores clave para el desarrollo económico y social.

Para facilitar su integración en los procesos de contratación pública, es recomendable implementar las siguientes acciones:

- **Identificación de proveedores MIPYMES:** Mapear y caracterizar a las MIPYMES que pueden participar como proveedoras directas o indirectas en procesos de contratación pública.

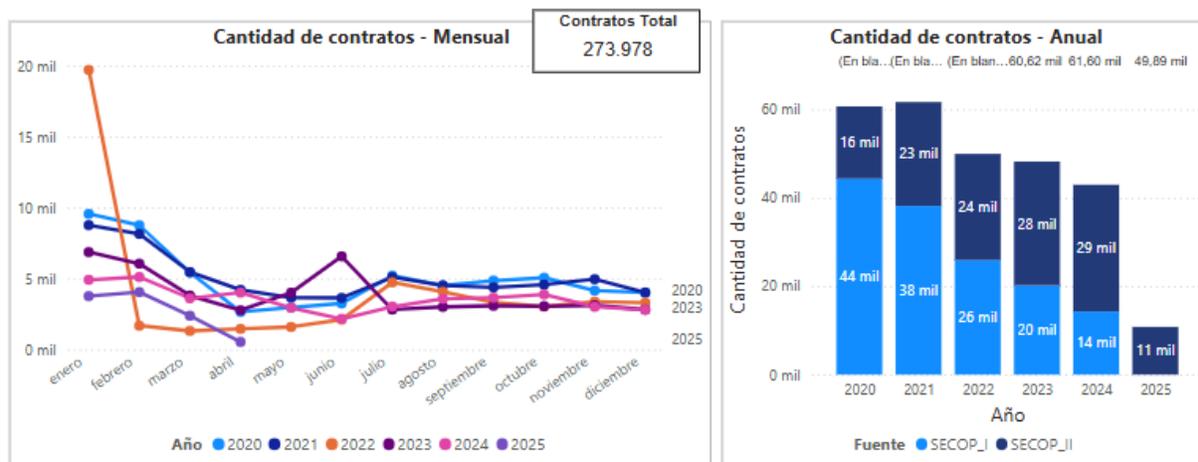
- **Simplificación de trámites administrativos:** Establecer procedimientos que permitan a las MIPYMES cumplir con los requisitos y trámites exigidos de manera ágil y eficiente.
- **Preferencia por proveedores nacionales:** En igualdad de condiciones en términos de precio, calidad y capacidad de suministro, priorizar la contratación de MIPYMES nacionales.

La integración de las MIPYMES en la contratación pública no solo impulsa la competencia y la diversificación del mercado, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el crecimiento económico del país. La correcta aplicación de la normativa vigente y la implementación de políticas de apoyo permitirán consolidar su participación en los procesos de adquisición de bienes y servicios del Estado, incluido el que es objeto del presente estudio del sector.

4. Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades

La herramienta de Abastecimiento Estratégico sirve para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas dispuesta por Colombia Compra Eficiente. El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, se analiza la demanda representada gráficamente el gasto histórico, de una o varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II. En este caso tomaremos los códigos UNSPSC relacionados en este proceso, la información disponible en el SECOP II.

La cantidad de contratos mensual es de 273.978 durante los periodos 2020 al 2025, con contratos en la plataforma Secop II y Secop I.



Fuente: MAE

Ahora bien, la modalidad de selección con el mayor valor contratado corresponde a la Selección de Contratación Directa, con un valor aproximado total de 40 Billones de pesos. Le sigue la modalidad de

Estudio del Sector

Selección Régimen Especial con un valor aproximado de 20 Billones de pesos. En tercera posición, se ubica la modalidad de Selección Competitiva, con un valor aproximado de 19 Billones de pesos. Estos datos se presentan de manera clara en la gráfica a continuación



Fuente: MAE

En cuanto a los proveedores, se destaca que el mayor valor contratado corresponde a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio S.A., Financiera de Desarrollo Territorial S.A, EDUBAR S.A., entre otros.

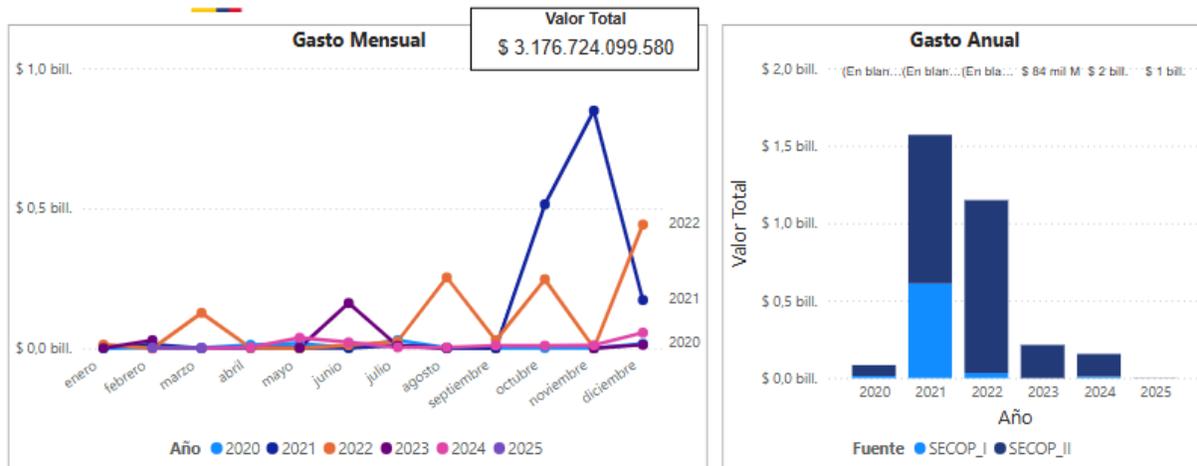


Fuente: MAE

4.1 Gasto en contratación de ENTerritorio ahora ENTerritorio S.A desde 2024

Se realizó una revisión en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, filtrando la demanda mediante una búsqueda histórica de las contrataciones realizadas por **ENTerritorio S.A.** con objetos similares al del presente estudio. En los registros más recientes relacionados con los códigos **UNSPSC** relacionados anteriormente, se identificaron 515 contratos que suman un valor total de \$3.176.724.099.580 pesos, como se evidencia en la siguiente imagen:

GASTO MENSUAL/ANUAL- AÑO 2020-2025



Fuente: MAE

Se revisó la contratación que ENTerritorio S.A. ha realizado, con objetos similares a consultorías de estudios y diseños y construcción de plazas de mercado, registrando así:

| VIGENCIA 2025 | |
|--------------------------|---|
| ENTerritorio S.A. | |
| MODALIDAD | Contratación régimen especial (con ofertas) |
| DESCRIPCIÓN | CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, VERIFICACION Y AJUSTE A LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DEL PLATEADO AL MUNICIPIO DE ARGELIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. |
| VALOR | \$206.594.392,07 COP |
| CONTRATISTA | MOREAL INGENIEROS SAS |
| FORMA DE PAGO | ENTerritorio pagará al CONTRATISTA DE OBRA el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago, que aplicará para cada etapa del contrato así: ENTERRITORIO S.A. efectuará un (1) único pago por el cien por ciento (100%) del valor de la consultoría de la previo recibo a satisfacción y aprobación por parte de la INTERVENTORÍA de los Informes de Estudios Técnicos y Diseños, y suscripción del documento F-GG-15 Acta |

Estudio del Sector

| | |
|-----------------------|---|
| | de terminación de contrato y F-GG-16 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual, por parte del contratista de obra y la interventoría, de conformidad con lo establecido en el alcance del presente documento; junto con los demás permisos y certificaciones requeridas con los respectivos soportes ante las entidades respectivas y la aprobación de las garantías. |
| No. De Proceso | CEG-003-2025 |

| | |
|---------------------|--|
| ENTERRITORIO | VIGENCIA 2016 |
| MODALIDAD | Régimen Especial |
| DESCRIPCIÓN | REALIZACION DE DISEÑO TIPO DE PLAZA DE MERCADO |
| VALOR | \$ 198,982,920 |
| CONTRATISTA | CONSORCIO INGEOMAR |
| SECOP II | 2162851 |

| | |
|---------------------|--|
| ENTERRITORIO | VIGENCIA 2015 |
| MODALIDAD | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) |
| DESCRIPCIÓN | CONSULTORÍA PARA LA REMODELACIÓN DE PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PACHO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA |
| VALOR | \$ 72,616,000 |
| CONTRATISTA | GRUPO G & B LTDA. |
| SECOPI | 2150847 |

4.2 Contrataciones previas de otras Entidades

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los procesos de contratación publicados en el SECOP I y SECOP II, focalizándonos en aquellos que presentan similitudes con el objeto del presente estudio. A continuación, se detallan diez (10) contratos identificados, cuyo objeto es comparable con procesos de consultorías de estudios y diseños y de construcción de plazas de mercado. Estos contratos fueron seleccionados por su relevancia o referencia valiosa para el análisis comparativo de este proceso:

| No. del proceso | Entidad | Valor | Modalidad de Contratación | Objeto |
|---|--|----------------------|---|---|
| PSCMIPES072020 (Presentación de oferta) | INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL-IPES | \$ 1.103.018.095 COP | Concurso de méritos abierto (descontinuado) | “ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ACTUALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO |

Estudio del Sector

| No. del proceso | Entidad | Valor | Modalidad de Contratación | Objeto |
|-----------------|--|-------------------------|---------------------------|--|
| | | | | DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, REDES, PRESUPUESTOS Y OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL” |
| CPS 137 DE 2022 | CUNDINAMARCA - EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUES A | \$ 1,335,356,522.93 COP | Régimen Especial | CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, VALORACIÓN PATRIMONIAL E INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA PLAZA DE MERCADO LEOPOLDO ROTHER DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA |

Estudio del Sector

| No. del proceso | Entidad | Valor | Modalidad de Contratación | Objeto |
|---|--|----------------------|---|--|
| CM-012-2016 (Presentación de oferta) | DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN | \$682.797.329 COP | Concurso de méritos abierto (descontinuado) | Realizar la evaluación económica de los proyectos de construcción y mejoramiento de plazas de mercado financiados por el Sistema General de Regalías, para determinar el impacto generado en el bienestar de la sociedad y la rentabilidad social de las inversiones sobre la población afectada |
| 204 DE 2010 | CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ | \$ 1,499,820,800 COP | Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) | CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DEL LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DE DISEÑOS ARQUITECTONICOS PARA LA ADECUACION DE LA ZONA PARA EL MERCADO CAMPESINO EN LA PLAZA DE MERCADO VILLA DE LA SAL DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA |
| PSAMC-131-2021 CONSTRUCCION PLAZA DE | MUNICIPIO DE CARTAGO | \$10.547.684.951 COP | Selección Abreviada de Menor Cuantía | EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA |

Estudio del Sector

| No. del proceso | Entidad | Valor | Modalidad de Contratación | Objeto |
|--|--|-----------------------------|-----------------------------------|---|
| MERCADO (Presentación de oferta) | | | sin Manifestación de Interés | PRODUCTIVA PLAZA DE MERCADO, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA |
| LP-GB-04-2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) | GOBERNACIÓN DE BOYACÁ | \$15.553.090.694,1 1 COP | Licitación pública (Obra pública) | CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLAZA DE MERCADO CON ESPACIOS COMERCIALES, VITRINAS, PABELLONES GASTRONÓMICOS Y AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA |
| LOP-SOP-015-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) | ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR | \$46.569.844.845,7 8 COP | Licitación pública (Obra pública) | CONSTRUCCION DE MERCADO PLAZA DE VENDEDORES ESTACIONARIOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR |
| LP-AIM-CO-004-2023 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) | AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META | \$40.446.670.675 COP | Licitación pública (Obra pública) | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META |
| ENV-09-21-0891-22. (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) | MUNICIPIO DE ENVIGADO | \$16.454.823.708 COP | Licitación pública (Obra pública) | Reconstrucción de la Plaza de Mercado del Municipio de Envigado |

Estudio del Sector

| No. del proceso | Entidad | Valor | Modalidad de Contratación | Objeto |
|----------------------|--|-----------------------------|---------------------------|---|
| ICCU-CTO-251 DE 2023 | INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU | \$15.553.090.694,1 1 COP | Contratación directa | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE MERCADO ETAPA I DEL MUNICIPIO EL COLEGIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA |

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-documental/datos-abiertos> – Construcción propia

5. Requisitos Habilitantes Financieros

Para definir los requisitos financieros habilitantes de este proyecto de contratación, se selecciona una muestra de empresas del sector, considerando los indicadores de capacidad financiera y organizacional que estén establecidos por el Decreto 1082 de 2015. La capacidad financiera de este proceso se determinarán Capital de trabajo, liquidez, endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses y en la capacidad organizacional se establen la rentabilidad al patrimonio y la Rentabilidad del activo. A continuación, ENTerritorio S.A. presenta los índices que se utilizarán y la forma en que se calcula cada uno:

Indicadores de Capacidad Financiera:

Índice de Liquidez: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo.

$$\text{Fórmula: Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$$

Índice de Endeudamiento: Un índice menor indica una estructura de financiación menos dependiente de deuda y menor riesgo de incumplimiento de pasivos.

$$\text{Fórmula: Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Índice de Cobertura de Intereses: Un índice mayor indica una mayor capacidad para cubrir los gastos financieros.

$$\text{Fórmula: Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gasto De Intereses}}$$

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Un índice mayor indica una mayor rentabilidad para los accionistas.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad del Activo: Un índice mayor indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos para generar utilidad.

$$\text{Fórmula: Rentabilidad del Activo} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales}}$$

A continuación, se presenta la información financiera de la muestra de empresas correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2023. Esta información ha sido obtenida de la plataforma herramienta de SIIS de la Superintendencia de Sociedades. Para cada una de las empresas analizadas, se han calculado los indicadores de capacidad financiera y organizacional antes mencionados, que permiten evaluar su desempeño financiero y organizacional. Estos indicadores son fundamentales para revisar el comportamiento económico del sector, en el contexto de este proyecto de contratación. A continuación, se detallan los indicadores calculados para cada empresa:

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|-------------------|----------|---------------|---------------------|------|------|
| CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS | \$ 16,667,770.00 | 7.64 | 0.72 | 2.53 | 0.02 | 0.01 |
| INGENIERIA VIAS Y CONCRETOS SAS | \$ 67,522,226.00 | 6.09 | 0.28 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VARELA FIOHLL & COMPAÑIA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS | \$ 23,534,197.00 | 2.73 | 0.70 | 0.00 | 0.03 | 0.01 |
| MEYAN S.A. | \$ 134,795,437.00 | 3.26 | 0.63 | 1.13 | 0.01 | 0.01 |
| SOMOS GRUPO SAS | \$ 902,752.00 | 3.48 | 0.15 | 0.01 | 0.13 | 0.11 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|-------------------|----------|---------------|---------------------|------|-------|
| PERFOAGUAS SAS | \$ 1,701,988.00 | 4.68 | 0.29 | 0.00 | 0.13 | 0.09 |
| INGECOL SA | \$ 8,232,627.00 | 3.52 | 0.62 | -2.30 | 0.01 | 0.00 |
| MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA SAS | \$ 4,881,095.00 | 2.06 | 0.46 | -0.04 | 0.33 | -0.18 |
| CONINGENIERIA S.A.S. | \$ 11,855,071.00 | 2.37 | 0.43 | 0.50 | 0.17 | 0.10 |
| PA COLOMBIA SAS | \$ 1,653,275.00 | 1.05 | 0.38 | 0.78 | 0.14 | 0.09 |
| CONSTRUCTORA EXPERTA SAS | \$ 44,024,825.00 | 4.58 | 0.69 | 1.43 | 0.10 | 0.03 |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A. S | \$ 5,172,416.00 | 2.24 | 0.54 | 0.00 | 0.32 | 0.15 |
| GMA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES Y CIA SAS | \$ 10,844,081.00 | 672.75 | 0.90 | 0.00 | 0.24 | 0.03 |
| COLSAGO COMUNICACIONES SA | \$ 8,347,678.00 | 2.84 | 0.33 | 0.00 | 0.31 | 0.21 |
| TRITURADOS Y TRITURADOS SAS | \$ 10,440,791.00 | 10.19 | 0.37 | 1.93 | 0.02 | 0.01 |
| M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS | \$ 5,092,676.00 | 3.02 | 0.61 | 0.00 | 0.11 | 0.04 |
| EMINSS SAS | \$ 9,497,822.00 | 3.13 | 0.31 | 0.02 | 0.22 | 0.15 |
| HAPIL INGENIERIA SAS | \$ 4,686,662.00 | 1.67 | 0.63 | 0.43 | 0.12 | 0.05 |
| CONSTRUIRTE SAS | \$ 13,658,790.00 | 4.89 | 0.14 | 0.00 | 0.03 | -0.02 |
| A&D ALVARADO & DURING S.A. EN REORGANIZACION | \$ 10,902,950.00 | 3.66 | 0.70 | 0.00 | 0.16 | 0.05 |
| INTEGRAL FLUIDS MANAGEMENT IFM SAS | \$ 6,695,046.00 | 1.38 | 0.70 | 0.00 | 0.04 | 0.01 |
| RB DE COLOMBIA SA | \$ 10,345,170.00 | 2.54 | 0.17 | 0.49 | 0.08 | 0.06 |
| SUBSUELOS SAS | \$ 14,223,477.00 | 9.50 | 0.23 | 0.48 | 0.04 | 0.03 |
| INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING SAS | \$ 108,272,311.00 | 11.94 | 0.21 | -1.68 | 0.10 | -0.08 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|------------------|----------|---------------|---------------------|------|-------|
| ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA | \$ 15,518,576.00 | 1.64 | 0.38 | -2.00 | 0.03 | -0.02 |
| MONTECZ SAS | \$ 33,715,215.00 | 1.91 | 0.75 | 0.00 | 0.08 | -0.02 |
| INVERSIONES MANRIQUE Y FAJARDO CIA S EN C | \$ 8,008,228.00 | 22.26 | 0.05 | 0.00 | 0.03 | 0.03 |
| COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS | \$ 16,825,069.00 | 3.00 | 0.56 | 0.00 | 0.09 | 0.04 |
| INELCO SAS | \$ 11,075,022.00 | 4.70 | 0.15 | 0.62 | 0.02 | 0.02 |
| PURITEC DE COLOMBIA SAS | -\$ 195,050.00 | 0.90 | 0.85 | 0.00 | 0.02 | 0.00 |
| SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES SA EN REORGANIZACION | \$ 71,063,965.00 | 8.83 | 0.53 | 0.04 | 0.04 | 0.02 |
| TOPCO S.A. | \$ 7,931,093.00 | 75.77 | 0.41 | 0.45 | 0.06 | 0.04 |
| MINCIVIL S.A. | \$ 53,513,247.00 | 1.26 | 0.48 | 1.38 | 0.04 | 0.02 |
| IINGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS | \$ 16,932,247.00 | 7.38 | 0.56 | 0.00 | 0.23 | 0.10 |
| ECOARIN SAS | \$ 1,299,603.00 | 5.57 | 0.35 | 0.00 | 0.04 | 0.02 |
| VERTICES INGENIERIA SAS | \$ 1,066,030.00 | 2.35 | 0.52 | 0.00 | 0.04 | 0.02 |
| LAS TRES H SA | -\$ 25,100.00 | 0.99 | 0.72 | 0.41 | 0.18 | 0.05 |
| AHORA SI SA | \$ 2,071,906.00 | 2.06 | 0.68 | -7.26 | 0.01 | 0.00 |
| ts ingeniería y cia s en c | \$ 3,944,343.00 | 22.06 | 0.36 | 0.00 | 0.03 | 0.02 |
| ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS | -\$ 3,219,146.00 | 0.37 | 0.61 | 0.95 | 0.13 | 0.05 |
| VINCOL CONSTRUCCIONES SAS | \$ 1,891,248.00 | 1.62 | 0.49 | 0.00 | 0.11 | 0.06 |
| IDESTRA SA EN REORGANIZACION | \$ 52,298,271.00 | 4.91 | 0.69 | 0.00 | 0.02 | 0.01 |
| PRONACON SAS | \$ 559,657.00 | 3.21 | 0.14 | 0.00 | 0.05 | 0.04 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|---------------------|----------|---------------|---------------------|------|-------|
| PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS | \$ 2,607,361.00 | 1.15 | 0.84 | -0.03 | - | -0.16 |
| INCIVILES ASOCIADOS SAS | \$ 5,840,950.00 | 18.80 | 0.28 | 0.24 | 0.09 | 0.06 |
| GRAVIMEZCLAS SAS | \$ 51,879,051.00 | 3.28 | 0.99 | -0.94 | - | 0.00 |
| CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS | \$ 10,059,954.00 | 9.63 | 0.14 | 0.56 | 0.00 | 0.00 |
| ESTANCIA DEL MAR SAS | -\$ 3,239,076.00 | 0.46 | 1.12 | -0.73 | 1.22 | -0.15 |
| CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE C V | \$ 4,231,473.00 | 2.04 | 0.69 | 0.00 | 0.26 | 0.08 |
| ROCCIA SAS | \$ 6,872,833.00 | 1.34 | 0.68 | 0.32 | 0.20 | 0.06 |
| PLACARD COLOMBIA & CIA. S.C.A. | \$ 1,594,878.00 | 3.36 | 0.14 | 0.00 | 0.05 | 0.04 |
| CHINA UNITED ENGINEERING CORPORATION LIMITED | \$ 10,178,965.00 | 4.39 | 0.15 | 0.47 | 0.24 | 0.21 |
| CASTELL INGENIEROS SAS | \$ 1,965,705.00 | 2.35 | 0.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACR CONSTRUCTORA SAS | \$ 963,600.00 | 3.44 | 0.24 | 0.00 | 0.61 | 0.47 |
| C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S. | \$ 829,807.00 | 1.06 | 0.92 | 20.94 | 0.03 | 0.00 |
| CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ SAS | \$ 2,565,599.00 | 1.53 | 0.63 | 0.10 | 0.21 | 0.08 |
| SUNCOLOMBIA SAS | \$ 45,916,026.00 | 2.62 | 0.59 | 0.00 | 0.04 | 0.02 |
| MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA | \$ 5,870,558.00 | 3.57 | 0.81 | 0.15 | 0.21 | 0.04 |
| JAS VISION SAS | \$ 452,800.00 | 1.04 | 0.94 | 0.35 | 0.02 | 0.00 |
| ORFI INGENIERIA SAS | \$ 4,351,600.00 | 4.04 | 0.47 | 0.00 | 0.15 | 0.08 |
| CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA | \$ 586,362.00 | 1.26 | 0.76 | 0.00 | 1.80 | 0.44 |
| MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SAU SUCURSAL COLOMBIA | -\$ 5,314,058.00 | 0.75 | 1.33 | 0.00 | 0.10 | -0.03 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|--|-------------------|-----------|---------------|---------------------|------|-------|
| UNIDAD DE INGRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS SAS | \$ 123,522,875.00 | 1.35 | 0.70 | 0.00 | 0.16 | 0.05 |
| NORTON EDIFICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS | \$ 1,320,299.00 | 2.93 | 1.10 | 0.00 | 0.80 | -0.08 |
| UNOSESENTAIUNO SAS | \$ 1,993,214.00 | 6.71 | 0.67 | 0.01 | 0.05 | 0.02 |
| AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES SAS | \$ 11,757,097.00 | 4.18 | 0.60 | 0.07 | 0.40 | 0.16 |
| CONSTRUCTORA OBRASCOL SAS | \$ 16,498,334.00 | 2.64 | 1.11 | 0.00 | 1.03 | -0.12 |
| TOP HIDRO & CIA. S.C.A | \$ 33,582.00 | IND T | 0.24 | 0.00 | 0.25 | 0.19 |
| CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA EN REORGANIZACION | \$ 5,126,921.00 | 1.72 | 1.08 | -2.44 | 0.97 | 0.08 |
| PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA | \$ 6,509,929.00 | 2.65 | 0.63 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MEXICO SAS | \$ 202,469.00 | 1.29 | 0.78 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL | \$ 31,400,229.00 | 3.72 | 0.55 | -0.92 | 0.10 | 0.04 |
| EXPANSIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS SAS | \$ 2,267,521.00 | 2.01 | 0.82 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| SDV COLOMBIA SAS | \$ 3,123.00 | 1.00 | 0.15 | 2.94 | 0.04 | 0.03 |
| DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA | -\$ 62,937,257.00 | 0.35 | 1.02 | 1.56 | 4.08 | 0.09 |
| Inversiones Zárate Gutiérrez SAS | -\$ 15,437,334.00 | 0.20 | 0.23 | 14.66 | 0.03 | 0.02 |
| MASALTINI SAS | \$ 1,389,430.00 | 23.5 2 | 0.37 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| NETAFIM COLOMBIA S.A.S | -\$ 18,562,436.00 | 0.79 | 0.75 | 21.01 | 0.02 | 0.00 |
| NEMA INGENIERIA SAS | \$ 3,843,884.00 | 2.72 | 0.50 | 0.47 | 0.38 | 0.19 |
| MOLEK INGENIERIA Y DISEÑO SAS | \$ 17,428,863.00 | 3.45 | 0.65 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| BESSAC ANDINAS S.A.S | -\$ 7,060,913.00 | 0.78 | 0.85 | INDT | 0.00 | 0.00 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|--|-----------------------|------------|---------------|---------------------|-----------|------|
| GRUPO ICT II SAS | -\$ 111,580,418.00 | 0.61 | 1.64 | 0.64 | - 0.13 | 0.08 |
| CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED COLOMBIA | \$ 223,468,714.00 | 2.26 | 2.03 | - 11.75 | - 0.01 | 0.01 |
| YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACION | \$ 909,058,842.00 | 1.66 | 0.98 | -0.33 | 0.26 | 0.01 |
| CONDominio LA TOSCANA SAS | \$ 4,236,292.00 | 42.6 2 | 0.98 | - 56.91 | 0.15 | 0.00 |
| HYUNDAI ENGINEERING & CONSTRUCTIO CO LTD SUCURSAL COLOMBIANA | \$ 59,136,498.00 | 149. 28 | 0.96 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA | \$ 17,369,418.00 | 1.28 | 0.78 | 6.48 | 0.03 | 0.01 |
| COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL SUCURSAL COLOMBIA | \$ 29,001,597.00 | 2.78 | 0.82 | 0.37 | 0.02 | 0.00 |
| DEPURACION DE AGUAS DE MEDITERRANEO SUCURSAL EN COLOMBIA | -\$ 17,583,382.00 | 0.45 | 1.87 | -3.90 | - 0.05 | 0.05 |
| ELAWA SAS | \$ 1,392,674.00 | 1.19 | 0.47 | -9.85 | 0.01 | 0.01 |
| EQUIPOS Y TERRATEST SAS | \$ 9,306,301.00 | 1.63 | 0.63 | 1.13 | 0.32 | 0.12 |
| PROMOTORA CENTRO COMERCIAL CIUDAD PARAISO SAS | -\$ 1,154,901.00 | 0.95 | 0.58 | 57.77 | 0.00 | 0.00 |
| CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS | -\$ 1,156,183.00 | 0.90 | 0.70 | 7.80 | 0.13 | 0.04 |
| CC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S A U SUCURSAL COLOMBIA | -\$ 925,162.00 | 0.62 | 1.60 | 2409. 37 | 0.00 | 0.00 |
| AGRUPACION GUINOVRT OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA SA SUCURSAL COLOMBIA | \$ 46,942,244.00 | 2.06 | 1.12 | -6.12 | - 0.01 | 0.00 |
| PROMOLOGIC COLOMBIA SAS | \$ 786,506.00 | 1.53 | 0.65 | 0.23 | 0.05 | 0.02 |
| PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS | \$ 2,085,285.00 | 1.21 | 0.57 | 0.07 | 0.13 | 0.06 |
| SBI COLOMBIA SAS | \$ 9,142,179.00 | 6.01 | 1.40 | -5.86 | - 0.07 | 0.03 |
| SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG | -\$ 70,766,958.00 | 0.72 | 1.47 | INDT | 0.00 | 0.00 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|-------------------|----------|---------------|---------------------|------|-------|
| CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS | \$ 109,476,966.00 | 2.80 | 1.14 | -0.86 | 0.07 | 0.01 |
| COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS | \$ 44,217,229.00 | 2.04 | 0.79 | 7.17 | 0.12 | 0.03 |
| CONSTRUCTORA PUERTO RICO SAS | \$ 2,560,451.00 | IND T | 0.77 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| OBRASCON HUARTE LAIN S A SUCURSAL COLOMBIA | \$ 143,769,057.00 | 2.10 | 0.92 | 379.08 | 0.00 | 0.00 |
| AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH | \$ 53,588,936.00 | 3.50 | 0.28 | -6.62 | 0.04 | 0.03 |
| aqualia intech sa sucursal en colombia | \$ 121,370,857.00 | 2.26 | 0.61 | -1.10 | 0.05 | 0.02 |
| LATAM LOGISTIC COL OPCO SAS | \$ 640,112.00 | 1.67 | 0.60 | - | 0.04 | 0.02 |
| LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS | -\$ 15,242,999.00 | 0.65 | 0.37 | 1.00 | 0.09 | 0.06 |
| LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION FRANZA SAS | -\$ 233,321.00 | 0.81 | 1.23 | -9.96 | 0.09 | 0.02 |
| EMPRESA CONSTRUCTORA BRASIL SA SUCURSAL COLOMBIA | \$ 1,714,539.00 | 1.87 | 0.54 | 669.14 | 0.00 | 0.00 |
| WOM NETWORKS SERVICES S.A.S. | \$ 34,380,000.00 | 1.26 | 0.76 | - | 0.03 | 0.01 |
| BCEI COLOMBIA SAS | -\$ 5,181,056.00 | 0.91 | 1.09 | INDT | 0.00 | 0.00 |
| PUENTES Y TORONES SAS | \$ 22,567,382.00 | 3.48 | 0.63 | 0.91 | 0.11 | 0.04 |
| LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION SA EN REORGANIZACION | \$ 56,951,402.00 | 2.75 | 0.79 | 0.00 | 0.04 | 0.01 |
| INVERSIONES GYR SAS | \$ 21,902,971.00 | 37.26 | 0.53 | 0.94 | 0.04 | 0.02 |
| MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION | \$ 796,189.00 | 1.13 | 2.76 | -9.26 | 0.01 | -0.02 |
| CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. | \$ 20,496,319.00 | 2.19 | 0.66 | -0.01 | 0.62 | -0.21 |
| GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION | \$ 18,143,787.00 | 2.11 | 0.68 | 1.12 | 0.09 | 0.03 |
| SCHRADER CAMARGO S.A.S. | \$ 35,737,021.00 | 1.56 | 0.46 | 0.34 | 0.14 | 0.07 |

Estudio del Sector

| Razón social de la sociedad | Capital Trabajo | Liquidez | Endeudamiento | Cobertura Intereses | ROE | ROA |
|---|--------------------|----------|---------------|---------------------|------|-------|
| MORELCO SAS | \$ 142,421,726.00 | 1.50 | 0.72 | 0.66 | 0.47 | 0.13 |
| TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS | \$ 354,848,965.00 | 1.70 | 0.56 | 4.11 | 0.06 | 0.03 |
| ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS | \$ 363,009,643.00 | 2.02 | 0.38 | 2.25 | 0.04 | 0.03 |
| DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS SAS | -\$ 13,318,658.00 | 0.50 | 0.30 | 4.06 | 0.01 | 0.01 |
| VERTIX CONSTRUCCIONES SAS | \$ 7,436,811.00 | 28.78 | 0.58 | 0.35 | 0.06 | 0.02 |
| ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA | \$ 73,546,566.00 | 1.45 | 0.84 | 0.00 | 0.51 | 0.08 |
| CONSALFA IMI SAS | \$ 1,020,915.00 | 7.33 | 0.35 | -0.07 | 0.63 | -0.41 |
| GAPP INGENIEROS S A S | \$ 5,573,048.00 | 137.15 | 0.66 | 0.63 | 0.02 | 0.01 |
| ALEATICA SAS | -\$ 170,417.00 | 0.99 | 0.07 | 0.00 | 0.20 | 0.18 |
| PROINVERSIONES ZFB SAS | \$ 1,870,102.00 | 2.01 | 0.18 | -0.12 | 0.09 | -0.07 |
| AMERICA INFRASTRUCTURE PARTNERS S.A.S | \$ 116,616.00 | 2.57 | 0.00 | 0.00 | 0.62 | 0.62 |
| C. LAW CONSULTING S.A.S. | \$ 7.00 | IND T | 0.01 | 0.00 | 0.04 | 0.04 |
| INFRAESTRUCTURA GLOBAL SAS | \$ 4,337,383.00 | 10.93 | 0.01 | 0.00 | 0.02 | 0.02 |
| DESARROLLOS SOLARES COLOMBIA S.A.S | -\$ 127,028,303.00 | 0.22 | 5.34 | 0.00 | 0.15 | 0.67 |

FUENTE: Registro Único de Proponentes (RUES)- Cámara de Comercio

*IND: Indeterminado

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, se utilizará el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, en el contexto del presente proyecto, que corresponde a una contratación adelantada por una entidad de naturaleza pública regida por el derecho privado, como es el caso de ENTERRITORIO S.A., es fundamental que las reglas de participación de los oferentes sean las mismas para todos. No es viable, desde el punto de vista jurídico, establecer un tratamiento preferencial o diferencial. Por lo tanto, todos los oferentes deberán cumplir con

los mismos requisitos y exigencias financieras establecidos de manera general para quienes deseen participar en este proceso de selección.

Los requisitos habilitantes financieros tienen como objetivo evaluar de manera precisa la salud financiera de los proponentes, asegurando que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para participar en procesos de contratación pública. Para ello, se calcularán tres métricas clave: el promedio, la desviación estándar y la mediana de los indicadores financieros de la muestra de empresas previamente seleccionadas.

Estas métricas proporcionan una visión completa y equilibrada, permitiendo identificar patrones de comportamiento financiero y establecer límites más justos y representativos. A continuación, se presenta una tabla que resume de los resultados obtenidos de la muestra total, los cuales serán fundamentales para determinar los requisitos financieros habilitantes en el presente proceso de contratación.

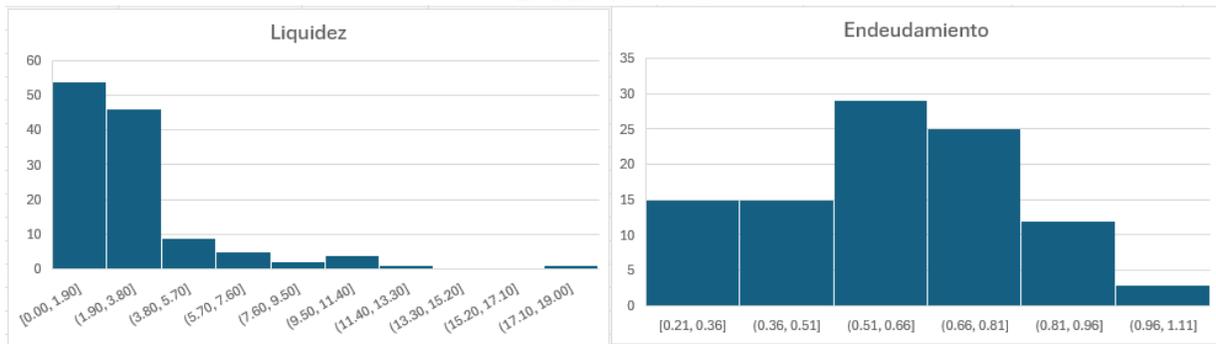
| RESULTADOS ESTADISTICOS-MUESTRA | | | | | |
|---------------------------------|----------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| ESTADISTICA | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA INTERÉS | RENTABILIDAD PATRIMONIO | RENTABILIDAD ACTIVO |
| PROMEDIO | 12.058 | 0.686 | 16.804 | 0.054 | 0.040 |
| MEDIANA | 2.260 | 0.630 | 0.000 | 0.039 | 0.020 |
| DESVIACIÓN ESTANDAR | 61.754 | 0.578 | 229.506 | 0.468 | 0.118 |

El análisis de los datos estadísticos evidencia la presencia de valores atípicos, incluyendo cifras negativas y valores significativamente alejados del comportamiento general de la muestra. Dado este contexto, resulta fundamental aplicar un proceso de acotamiento para depurar la información y garantizar una representación más precisa y homogénea de los datos. Una vez realizado este procedimiento, se obtienen los resultados detallados en la Tabla de Datos – Resultados Estadísticos de la Muestra Acotada, lo que permite una interpretación más rigurosa y confiable para la toma de decisiones.

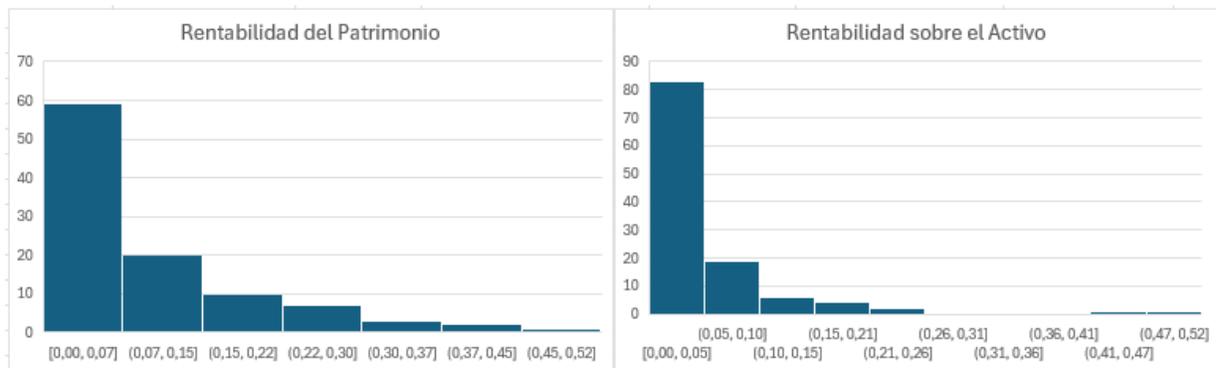
Adicionalmente, con el propósito de facilitar el análisis y la visualización de la información, se presentan los histogramas correspondientes a los datos acotados de los principales indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad sobre el activo. Estos gráficos permiten identificar la distribución y tendencia de cada variable, proporcionando una base objetiva para determinar los requisitos habilitantes financieros.

Gráfica. Acotamiento Liquidez y Endeudamiento.

Estudio del Sector



Gráfica. Acotamiento Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo.



A continuación, se presentan los datos descriptivos tabulados, incluyendo métricas como desviación estándar, promedio, mediana y el límite mínimo a establecer. Este límite resulta de la armonización entre los datos estadísticos obtenidos de la muestra de empresas del sector y los requisitos financieros habilitantes establecidos en la contratación pública para obras civiles.

Este análisis tiene como objetivo garantizar la pluralidad de oferentes, asegurando que los criterios financieros sean equilibrados y permitan la participación de un número adecuado de empresas, sin comprometer la solidez económica necesaria para la ejecución contractual.

| DATOS ESTADISTICOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA ACOTADA | | | | | |
|---|----------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| ESTADISTICA | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | COBERTURA INTERÉS | RENTABILIDAD PATRIMONIO | RENTABILIDAD ACTIVO |
| PROMEDIO | 2.89 | 0.60 | 7.78 | 0.09 | 0.05 |
| MEDIANA | 2.06 | 0.63 | 2.53 | 0.05 | 0.03 |
| DESVIACIÓN ESTANDAR | 2.75 | 0.20 | 13.52 | 0.10 | 0.07 |
| LIMITE AESTABLECER | 2.8 | 0.60 | 2.00 | 0.05 | 0.03 |

Se procede a establecer los requisitos financieros mínimos habilitantes, los cuales se determinan a partir del análisis de datos estadísticos descriptivos de una muestra representativa de la información financiera de las empresas del sector. Este proceso tiene como objetivo garantizar un equilibrio adecuado entre diversos aspectos del proyecto, tales como la tipología, el plazo y el valor total del mismo. Al hacerlo, se busca un punto de equilibrio, así como fomentar la pluralidad de oferentes, lo que a su vez promueve la competencia y la transparencia en el mercado.

Los requisitos Financieros habilitantes son los siguientes:

| ÍNDICE PARA EVALUAR | REQUISITO MÍNIMO |
|---------------------------------|--------------------------|
| INDICE LIQUIDEZ | $\geq 2,8$ |
| NIVEL ENDEUDAMIENTO | $\leq 60\%$ |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | ≥ 2 o Indeterminado |
| RENTABILIDAD DE PATRIMONIO | $\geq 0,05$ |
| RENTABILIDAD DE ACTIVO | $\geq 0,03$ |

Es fundamental establecer un requisito de capital de trabajo en este proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes que permitan cubrir los costos iniciales de la obra y demás compromisos operativos.

Para asegurar la viabilidad y continuidad del proyecto, es imprescindible que el contratista cuente con un capital de trabajo adecuado, minimizando el riesgo de interrupciones derivadas de problemas de liquidez.

Por esta razón, se ha incorporado el indicador de Capital de Trabajo como un requisito adicional de capacidad financiera, garantizando que los oferentes cuenten con la solidez económica necesaria para el desarrollo exitoso del contrato

Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente²⁸. El presupuesto que corresponde es el siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO – POE Siete mil ochocientos dieciséis millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos con cuarenta y nueve centavos M/CTE (7.816.586.672,49)

²⁸ <https://www.colombiacompra.gov.co>

Se sugiere establecer el siguiente requisito de capital de trabajo:

| ÍNDICE PARA EVALUAR | REQUISITO MINIMO |
|--------------------------------|--------------------|
| CAPITAL DE TRABAJO | VALOR |
| >= 15% del Presupuesto Oficial | >=\$ 1.172.488.001 |

Proyectó:


INDIRA ESMEIRA HÓMEZ LOZANO
Profesional Grupo Planeación Contractual


NELSON FABIAN DUARTE PEÑALOZA
Profesional Grupo Planeación Contractual